



Plataforma Política

Electoral 2021 - 2024

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL
GUANAJUATO 2021-2024**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
EJES TEMÁTICOS	6
1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	8
2. ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12
3. PAZ, DEMOCRACIA E INSTITUCIONES FUERTES	18
4. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS LIMPIAS	25
5. EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN	31
GUANAJUATO HACIA EL FUTURO	38
AGRADECIMIENTOS	45

PRESENTACIÓN

Apreciable ciudadanía,

Con enorme regocijo presentamos aquí y ahora una Plataforma Política, documento que ha de servir como pista de despegue, como punto de partida, como base de lanzamiento; al mismo tiempo como alternativa de soluciones, conjunto de anhelos y perspectiva de realidades que habremos de construir juntos; entre todos, sociedad, partido y gobierno. Aquí plasmamos nuestro análisis crítico de la situación actual, en Guanajuato; también las opciones de gobierno que ofrecemos con sinceridad y honestidad intelectual para ser una entidad cada día mejor.

Después de 30 años de gobierno en nuestro Estado, Acción Nacional se presenta como el partido que nació de los ciudadanos en 1939; y hoy, a 81 años de esas fechas, reiteradamente se asume como instrumento de Guanajuato. Presentamos las propuestas que consideramos viables para continuar lo que se inició como una gesta democrática en 1991, con la construcción de una nueva cultura política de participación ciudadana y proyectar el futuro de nuestras generaciones desde nuestro presente.

En el PAN convocamos -para elaborar el diagnóstico de nuestra realidad- a la ciudadanía; con la convicción de que quienes saben dónde están las áreas de oportunidad, son precisamente quienes padecen diariamente los problemas. En esa convocatoria le expresamos a cada ciudadana y ciudadano, “EL QUE SABE, ERES TÚ”; a cada sugerencia recibida respondimos “MEJORAMOS CONTIGO”; en las plataformas digitales que acondicionamos para estos efectos, recibimos más de 6,300 observaciones, sugerencias y propuestas; cuya síntesis, aquí presentamos.

Organizamos foros virtuales con jóvenes y mujeres, con especialistas en administración, expertos en educación, juristas, médicos comprometidos con la salud y la vida de las personas, ambientalistas, profesionales de la seguridad y prevención contra la violencia, analistas aplicados a la planeación y a la prospectiva, empresarios y trabajadores expertos en atracción de inversiones y exportación, internacionalistas con visión de lo global construido desde lo local, científicos y tecnólogos que están aplicados en la industria de la mente factura; quienes interactuaron con más de 600 ciudadanas y ciudadanos que retroalimentaron este ejercicio de construcción y diseño de soluciones y proyectos.

Acción Nacional en Guanajuato, presenta ahora este documento, no solamente para cumplir con un requisito establecido por nuestros ordenamientos electorales; sino para comprometerse con los retos que nuestra nueva realidad ofrece. Nos

comprometemos como instituto político, como parte de la sociedad que se comunica con la ciudadanía para cumplir juntos el sueño de un mejor Guanajuato.

Como partido responsable, constituimos una opción viable de gobierno. En esta plataforma nuestras candidatas y candidatos se apoyarán para establecer un diálogo con la sociedad, para formular propuestas, para encontrar soluciones a nuestros problemas más apremiantes. Quienes aspiren a algún cargo de elección popular por el PAN, están comprometidos con Guanajuato, a partir de los planteamientos de este documento.

Fundamentados en nuestros principios de doctrina, apoyados en la actualización de nuestros documentos básicos y comprometidos con la ciudadanía en nuestro Programa de Acción Política.

Hoy le decimos a Guanajuato que somos el partido de la vida y de la familia, de la libertad y la democracia, de la justicia y el desarrollo, del respeto al medio ambiente y la tecnología al servicio de la persona, de la transparencia y la rendición de cuentas, del combate a la simulación y a la corrupción, del respeto a la propiedad privada, de la promoción de la iniciativa de los particulares, de la economía solidaria y participativa.

En esta época de incertidumbre nos duele, junto con la sociedad mexicana, la crisis de inseguridad, de salud, económica y social; nos afecta a toda la ciudadanía y en unidad saldremos adelante.

Ha llegado el momento de que afloren nuestros valores libertarios y democráticos que nos han situado en el centro de la historia nacional. Fieles a nuestros próceres, héroes y heroínas, guanajuatenses de ayer, guanajuatenses de hoy y la ciudadanía de todos los tiempos acudiremos a la cita con la democracia este 2021. ¡Mejoramos contigo, porque tú eres el que sabe!

Román Cifuentes Negrete

Presidente del Comité Directivo Estatal

Del Partido Acción Nacional en Guanajuato

INTRODUCCIÓN

Guanajuato es nuestra bendita tierra, la de todas y todos los guanajuatenses; tierra de nuestros padres, de nuestras hijas e hijos, de nuestras familias. Es el hogar donde crecimos, y sembramos nuestras esperanzas para ser mejores personas. Lugar donde podemos continuar construyendo juntos un futuro prometedor para nuestras hijas e hijos, por lo que, de cara a nuestro esfuerzo y responsabilidad y sorteando las crisis actuales, nos esforzamos por convertirla en oportunidades que reditúen en mejores escenarios para todas y todos, siempre con visión de futuro y centrados en la dignidad de la persona como el partido humanista que somos.

El Partido Acción Nacional en esta entidad, se reconoce como un instrumento al servicio de la ciudadanía guanajuatense unida en torno de un propósito: formar ciudadanía. Queremos fortalecer una nueva cultura democrática, con tres características fundamentales: humanista, solidaria y participativa. Lo primero, para refrendar nuestro compromiso con los derechos humanos, naturales e inalienables de la persona desde su concepción hasta su muerte natural; lo segundo, para hermanar en los momentos más difíciles, nuestras fuerzas y potencialidades; y lo tercero, para crecer juntos en nuestra propia formación.

Las y los panistas guanajuatenses sentimos profundamente el dolor de las personas que han sufrido la pérdida de un ser querido, la caída de la economía, y la violencia desatada por el crimen organizado; sin embargo, lejos de sentarnos a contemplar nuestra desgracia, siempre nos levantamos, y vislumbrando el horizonte queremos ofrecer a la ciudadanía guanajuatense una serie de acciones que puedan sacarnos adelante con reales posibilidades de éxito.

La prosperidad, el desarrollo, la promoción personal, deben darse junto con nuestras familias; y pensando en ellas, hemos planteado una serie de propuestas que sirvan como guía a quienes encabezarán las instituciones públicas en Guanajuato; particularmente, a nuestros legisladores locales.

En esta plataforma encontraremos algunos planteamientos que confrontan nuestra realidad estatal, como un ejercicio de autocrítica y a la vez, como reencauzamiento de áreas de oportunidad para ser cada día mejores. Las ideas y conceptos aquí expresados fueron planteados por los propios ciudadanos mediante foros de expertos en cada tema y de sitios digitales abiertos al público en general, estamos seguros que estas propuestas podrán servir como punto de partida para nuevos análisis que darán mejores soluciones.

Queremos seguir mejorando contigo porque el que sabe, eres tú. ¡Va por ti!

EJES TEMÁTICOS

1. Salud y Seguridad Social
2. Economía y Desarrollo Sostenible
3. Paz e Instituciones Fuertes
4. Medio Ambiente y Energías Limpias
5. Educación, Ciencia e Innovación

Guanajuato hacia el futuro

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

¿Cómo estamos?

El estado de Guanajuato, en materia de salud, ha avanzado en los últimos veinte años en un nivel muy por encima del promedio nacional, la presencia en los 46 municipios y en los tres niveles de atención: básico, servicios generales y especialidades. Sin embargo, hay retos muy importantes en cuanto a la temprana detección de enfermedades crónico-degenerativas, así como en la garantía de acompañamiento total en los tratamientos para afrontarlas. Sigue siendo urgente la concientización de las y los guanajuatenses en materia de prevención, higiene, alimentación, activación física e instrucción y prestar primeros auxilios en casos de cualquier emergencia.

Aunque ha disminuido considerablemente la mortalidad en embarazos y partos, es fundamental contar con más y mejores clínicas de atención de primer nivel que acompañen a las mujeres y a la familia en general con las características de profesionalismo, calidad, oportunidad, conducta ética, infraestructura, personal calificado y suficiente, así como el trato humano y con calidez que toda persona merece.

¿Hacia dónde vamos?

Defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural significa en materia de salud, que se deberá atender al ser humano desde su concepción hasta su muerte natural que la protección deberá abarcar el cuidado a la mujer en edad reproductiva, su embarazo y parto y la atención a la salud de todas las personas hasta su muerte natural, con perspectiva de familia. No podemos suponer que esto que es el fundamento de todo el andamiaje social, se va a dar de manera espontánea o que no existen intereses que son totalmente contrarios a la defensa de este primer e insustituible derecho a la vida; el cual es prerequisite de cualquier otro derecho.

Acción Nacional, desde su fundación y hasta este momento, sin ningún titubeo y respondiendo a las aspiraciones de la sociedad, proclama la dignidad de la persona como el eje que sostiene toda la existencia y razón de ser del pasado, presente y futuro de nuestra realidad.

Evidentemente la vida requiere que todas y todos podamos disfrutarla de la mejor manera y es una condición indispensable, la salud; por lo que, también soportados en el reconocimiento de la dignidad de las personas, sostenemos que debemos contar -para vivir dignamente- con condiciones que nos permitan gozar de buena salud en todas las etapas de nuestra vida.

Otro tema, no menos importante, es aquel que debemos prever cuando dejamos de tener una vida laboral y el tiempo nos obligue a dejar actividades que ya no están en nuestra capacidad desempeñarlas. En consecuencia, el mantenimiento de nuestras necesidades va a requerir, que existan los mecanismos financieros para tener una vejez digna. Implica también, la previsión para ahorro de los jóvenes y sistemas de pensiones para personas con incapacidades o discapacidades de diversa índole y también atención a grupos vulnerables.

Propuestas

1. Incrementar el número de unidades especializadas en salud mental, propiciando siempre el apoyo de la familia.
2. Para disminuir y erradicar en lo posible el número de suicidios, crear mecanismos preventivos, de control y centrales de emergencia coadyuvando con las familias.
3. Fortalecer la atención psicológica en línea para personas en riesgo de atentar contra su vida.
4. Apoyar subsidiariamente a madres en caso de nacimiento de hijas e hijos con enfermedades graves o con alguna discapacidad.
5. Establecer programas que atiendan la salud en la primera infancia.
6. Focalizar políticas públicas en temas de salud de acuerdo a la edad, sexo y ubicación geográfica de las personas, para que sean más efectivas.
7. Fortalecer los programas de prevención y atención a las adicciones.

8. Ampliar el programa de hospital comunitario para facilitar la atención de pacientes graves a localidades cercanas con servicios de salud complementarios.
9. Promover la certificación y acreditación administrativa y de salud en todos nuestros centros hospitalarios o clínicas para garantizar mayor calidad en los servicios
10. Prevenir los infartos agudos al miocardio u otras de impacto similar, acercando a la familia la información suficiente.
11. Promover la creación de empleos formales para aumentar el índice de guanajuatenses con seguridad social e insistir en la inclusión de las y los trabajadores independientes en este sistema.
12. Proponer mejoras en el sistema de pensiones y de aportaciones para el retiro.

ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



2. ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Cómo estamos?

Orgullosamente Guanajuato durante los últimos ocho años, ha mantenido un crecimiento económico por arriba del promedio nacional, debido a las decisiones de impulsar varias áreas del desarrollo, especialmente el desarrollo de la infraestructura vial, llegando a ser uno de los Estados mejor comunicados. También es importante señalar que los gobiernos panistas desde hace casi tres décadas han puesto énfasis en la planeación, lo cual ha permitido visualizar a largo plazo las posibilidades que tenemos en las metas de desarrollo incluyendo la economía.

Resulta importante mencionar el crecimiento de parques industriales donde se han instalado empresas del área automovilística, aeroespacial y la industria agroalimentaria. El incremento y fortalecimiento de la educación tecnológica han tenido una repercusión en las actividades económicas ligadas a la industria 4.0; el sector turismo que aporta una gran cantidad de recursos a nuestra economía, especialmente el auge que han tomado muchos municipios por sus aportaciones históricas, artísticas, arqueológicas, nuestros pueblos mágicos y la celebración de ferias, convenciones y eventos.

También es importante destacar que, como parte de la actividad económica, está el ingreso público; mismo que -al margen de la recaudación federal- en lo local se han tomado las medidas fiscales adecuadas para poder afrontar, por un lado, el gasto de lo que representa el ejercicio de gobierno; y por el otro, lo que concierne a este tema de la inversión pública necesaria para el desarrollo de varios de los propósitos que hemos referenciado.

Sin embargo, durante los últimos meses hemos sufrido una caída importante en el desarrollo de nuestra economía, siendo evidente que el fenómeno de la pandemia nos ha alcanzado y no podemos sustraernos de la crisis que envuelve al país y al mundo entero.

¿Hacia dónde vamos?

Cuando se habla de economía se tiene que hablar del trabajo, actividad humana que transforma el entorno buscando el desarrollo de las

capacidades intelectuales y físicas de los individuos, lo cual permite la realización y superación personal y colectiva; no debiendo considerar el trabajo como una mercancía, sino como una actividad inherente a la naturaleza humana y por ende un derecho al que toda mujer y todo hombre debe tener acceso, para que de acuerdo a sus capacidades, talentos y aptitudes contribuyan a la producción de bienes y servicios necesarios para la comunidad.

Lo anterior es un ingrediente fundamental en la procuración del bien común, pues ayuda a establecer las condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros, el logro más completo de su propia perfección.

Desde la propuesta histórica del PAN afirmamos y confirmamos que la economía no debe ser un fenómeno sujeto a las leyes de la oferta y demanda exclusivamente; ni una actividad totalmente regida por la autoridad del Estado. Debemos buscar un modelo que reconociendo las capacidades, aspiraciones y proyectos de las personas y de las instituciones que operan en el mercado, funcione con una responsable intervención la figura del Estado, como garante y promotor de todas las actividades de los particulares que aporten un beneficio en la satisfacción de las necesidades de la propia sociedad, evitando los fenómenos de monopolio y competencia desleal y favoreciendo la creación de empresas con trámites lógicos y expeditos; así como apoyos con financiamientos a proyectos económicos que produzcan fuentes de empleo y aportación a la riqueza de la comunidad.

En materia económica debe el Estado, a través de políticas públicas y medidas legislativas, procurar el desarrollo de actividades económicas de carácter nacional, en el entendido que vivimos una apertura a los mercados del exterior; y si bien no podemos permanecer aislados a dicho fenómeno, también es cierto que hay que buscar el apoyo a las actividades de los nacionales, procurando su avance en todos los aspectos que les permitan ser competitivos en calidad, costos, tecnología y enfoque de mercado.

No podríamos cerrar este espacio de reflexión sin mencionar de manera categórica que la economía y su desarrollo deben estar en armonía con el medio ambiente; se debe buscar que todas las actividades -sobre todo las de transformación- respeten las medidas preventivas y correctivas que se requieran para conservar nuestro entorno y así permitir que las generaciones que vienen tendrán un mundo sano y con actividades libres

de contaminación y deterioro de las condiciones necesarias para la vida y su sustentabilidad.

Es importante insistir en la libertad económica que el estado debe salvaguardar para propiciar la iniciativa de los particulares, cual motor de la economía; esto significa libertad económica con responsabilidad social. Tal visión implica como célula de la economía, a la empresa, con perspectiva de familia, que pueda apoyar a padres y madres con guarderías y becas. Que el “home office” y el trabajo en casa se regule para entrar a una nueva era laboral. El concepto de mesoeconomía para vincular lo micro con lo macro, es fundamental para que las variables e indicadores nacionales o estatales de la economía, repercutan efectivamente en el bolsillo de las personas, un modelo mesoeconómico permite que la iniciativa de lo local se convierta en regional; y recíprocamente, lo nacional e internacional, aterrice también en lo regional.

En suma, la economía regional, se convierte en la base de la internacionalización del comercio y la conectividad como elemento tecnológico, lo transforma como fuente de ingresos de las familias. La mesoeconomía hace posible ese efecto sobre la microeconomía.

El cooperativismo se convierte también en una alternativa para la economía social de mercado, tan necesaria hoy en día; con la cooperativa, sea de producción o de consumo, podemos reactivar algunos sectores de la economía. Particularmente, se presenta en Guanajuato la oportunidad para la micro industria agroalimentaria, para construir desde ahí un nuevo empresariado social campesino que involucre y haga posible la participación de todas las actividades relacionadas con el campo, además de la agricultura.

Propuestas

1. Promover la formación en competencias claves para todos los sectores económicos, como la utilización de medios digitales y la enseñanza del idioma inglés y otros idiomas.
2. Promover el acercamiento a la conectividad y el aprovechamiento de la inteligencia artificial.

3. Capacitar al empresariado y la fuerza productiva para satisfacer el mercado extranjero.
4. Canalizar a las pequeñas y medianas empresas hacia la COFOCE para mejorar las prácticas de exportación y globalizar lo local.
5. Promover la innovación desde lo local a partir de empresas familiares y pequeñas industrias con visión internacional.
6. Mantener y mejorar el fortalecimiento de la alianza entre gobierno, empresas y trabajadores.
7. Reforzar el Estado de derecho para mantener la confianza de las y los inversionistas.
8. Generar modelos innovadores que permitan a las empresas aprender a adaptarse a la nueva “normalidad”.
9. Capacitar a las y los empresarios y emprendedores para rediseñar los esquemas de consumo.
10. Promover la apertura y el uso de la tecnología en las empresas mediante la capacitación a todos los niveles del personal.
11. Aprovechar el comercio digital ante la nueva realidad y acercar las oportunidades de negocios.
12. Expandir la diversidad económico-laboral ante las oportunidades generadas por el T-MEC.
13. Articular un nuevo ecosistema social a través del impulso y mejoras de gestión en red.
14. Promover el enfoque formativo en competencias claves.
15. Fortalecer la gobernanza a nivel municipal.
16. Construir modelos de ciudades competitivas.
17. Tejer redes de colaboración para generar desarrollo social basado en el enfoque geográfico y del entorno.

18. Crear y reforzar programas que capaciten a mujeres emprendedoras y empresarias.
19. Reforzar el emprendimiento desde la visión de la ola tecnológica.
20. Pasar del crecimiento al desarrollo económico con una visión sostenible.
21. Propiciar la inclusión y la meritocracia.
22. Acentuar el pragmatismo estratégico.
23. Generar acciones que fortalezcan la manufactura.
24. Impulsar la diversificación de atracción de inversiones.
25. Construir virtualmente aldeas digitales a partir del emprendimiento de la juventud en micro empresas.
26. Identificar los problemas más sensibles de la sociedad que puedan tener solución a través de la electrónica.
27. Propiciar que las mujeres se conviertan en emprendedoras desde la tecnología digital.
28. Expandir los micro proyectos para desde la mesoeconomía lanzarlos hacia lo regional.
29. Fortalecer las cadenas de valor, particularmente, las más rentables como la producción de cebada y trigo; para fabricar cerveza artesanal.
30. Impulsar la diversificación de la inversión, además de la automotriz, intensificar la agroalimentaria y la del cuero calzado.
31. Motivar la coinversión público-privada con base en la confianza, para generar una economía social rentable.

PAZ, DEMOCRACIA
E INSTITUCIONES FUERTES



3. PAZ, DEMOCRACIA E INSTITUCIONES FUERTES

¿Cómo estamos?

Guanajuato fue cuna de tres visiones complementarias de la filosofía del Derecho; primero con Lucas Alamán con la visión del derecho consuetudinario como causa eficiente de la norma; más tarde, con el doctor Mora con la perspectiva de la conducción de la sociedad que anticipa los acontecimientos, como causa final de la norma; y posteriormente, con un ilustre chihuahuense formado en Guanajuato, don Manuel Gómez Morín, con la óptica del derecho como ciencia y técnica del “cómo”, para evitar el dolor evitable, siendo esto la causa material y formal de la norma.

A partir de estas tres visiones, se ha insistido en que la paz es fruto de la justicia, también se profundiza que la justicia es fruto del desarrollo; en éste se encuentra el acceso a la salud, a la educación, al empleo. Es en la planificación urbana donde podemos optar por disfrutar de las actividades y del esparcimiento, del deporte y un sinnúmero de condiciones sociales y políticas, entre las cuales contamos al pluralismo y a la democracia, esenciales para el bien común.

El estado de Guanajuato ha venido fortaleciendo en las últimas tres décadas instituciones que han contribuido al desarrollo político, democrático y social; podemos citar como ejemplos: la iniciativa y la aprobación para la creación del Instituto Electoral, desincorporando el control que el gobierno tenía en los procesos electorales, con lo que se ha transparentado el proceso electoral y permitido que sea la ciudadanía la que participe, sin estar exentos de algunas influencias de partidos y grupos políticos.

Los consejos de participación ciudadana en varios temas, que también permiten la vertebración de la sociedad. Los organismos de planeación, tanto en el orden estatal como municipal, que permiten visualizar las acciones de gobierno a largo plazo y no comprometen el futuro de las generaciones, colaborando con ello a los procesos sustentables.

También hay que destacar el sistema de acceso a la información, que permite a cualquier persona conocer los asuntos ligados a la función pública, logrando con ello que la propia ciudadanía tenga la posibilidad de aumentar su participación a través de estar mejor informada; y la

consecuente transparencia que obliga a un mayor cuidado en el ejercicio público.

Asimismo, la creación del órgano garante en materia de derechos humanos; sobre todo a partir de la profunda reforma a nuestra Carta Magna realizada el 10 de junio del 2011, ha permitido la consolidación de un estado de derecho. Igualmente, el respeto por la instancia municipal como primer ámbito de gobierno, ha hecho posible la respuesta inmediata en la mayoría de los retos en materia de administración pública.

Sin embargo, este diagnóstico no puede ser omiso que, en los últimos años, nuestro Estado pasó de ser de los más seguros del país a sufrir el embate del crimen organizado en delitos del orden federal como el tráfico de drogas y el robo de combustible. La delincuencia utiliza armas de uso exclusivo del ejército, y sin la colaboración de las instituciones federales sus correspondientes estatales no pueden terminar con este flagelo de alta rentabilidad económica.

Los cárteles se han diversificado y participan en extorsiones y secuestros. Este es un tema que nos lastima, pero que no nos amedrenta. Como gobierno y sociedad, trabajamos en la prevención social de la violencia y la delincuencia, para que las y los guanajuatenses no seamos víctimas de estas redes delincuenciales.

Podríamos decir dos cosas que son lógicas y evidentes, las motivaciones de una persona para delinquir dependen más de su escala de valores que de su situación económica; por lo cual, debemos revisar qué hemos hecho en materia de promoción, reforzamiento y defensa de los valores. La paz la debemos y podemos construir entre todos y para ello seguiremos fortaleciendo nuestras instituciones para enfocarnos con rapidez y exactitud a las tareas faltantes.

¿Hacia a dónde vamos?

Para Acción Nacional el municipio representa, no una mera jurisdicción territorial, sino una comunidad de vida; así como la familia es la célula de la sociedad y la empresa es la célula de la acción económica, el municipio es la célula de la acción política, considerada a partir de la participación ciudadana.

Si bien es cierto que el crecimiento de varios municipios ha dado lugar a grandes ciudades, también es cierto que la historia común, orígenes, aspiraciones, problemas e identidad, son elementos que deben unir a la comunidad llamada municipio; la defensa de los derechos, así como los elementos más indispensables para la convivencia y el desarrollo deben procurarse en la vida municipal.

De igual manera la promoción, reforzamiento y defensa de los valores, debe ser una labor ineludible de ámbito municipal, la construcción de la Patria se da del municipio, hacia el Estado y de ahí a la República; si tenemos municipios fuertes y desarrollados, tendremos Estados fuertes y desarrollados; y si tenemos Estados con esas características, tendremos un país también fuerte y desarrollado.

En palabras de Don Efraín González Luna “una revolución no conquista la victoria definitiva sino cuando prescinde de la violencia para aplicar el derecho, cuando crea un orden conforme con sus postulaciones esenciales, cuando se incorpora permanentemente a la vida nacional y deja de ser una facción”, esto quiere decir que, quien ostente una posición de poder -cualquiera que ésta sea- debe adoptar la posición de imparcialidad y servicio a todos; por lo que no es válido usar el poder como botín político a favor de los suyos y tampoco entregarlo a proyectos diferentes a los que se ofreció a la ciudadanía. En el primer caso – que es siguiendo a Don Efraín- se dan condiciones que propician la paz, en el otro, se siembra la discordia y se produce el conflicto.

Si pretendemos la paz debemos luchar por un respeto irrestricto al Estado de Derecho, que es el respeto a las normas empezando por quien es autoridad; por lo que se debe luchar a toda costa por erradicar la corrupción del ejercicio de la función pública y no titubear con la detección, combate y castigo a quien, en perjuicio de la sociedad, atenta contra el orden jurídico.

El municipio está integrado por comunidades de familias, cuya paz y tranquilidad deben ser el objetivo primigenio de la autoridad; lo cual solamente será posible en ciudades ordenadas, con acciones específicas en donde intervienen técnica y prácticamente todas las áreas del conocimiento. Así, se pueden complementar todas esas ciencias y experiencias en favor de las familias. Las personas dedicadas al urbanismo, arquitectura, economía, sociología, abogacía, medicina, pedagogía; de todas las disciplinas, coordinados por la política de bien común.

Instituciones fuertes, empezando por familia, escuela y empresa; estas tres sociedades básicas, armonizadas por la subsidiariedad, propician orden y tranquilidad. La paz no se decreta, comienza desde la familia; por ello debemos apostar a la reconstrucción del tejido social desde su primera célula. La escuela, con todo el apoyo cultural y científico; y la empresa, cuál comunidad productiva del sustento y tranquilidad material; ayudan a la familia para generar el ambiente de paz y tranquilidad que hoy se extraña.

También el respeto a la libertad de creencias ha de ser un ingrediente fundamental en la cultura del espíritu; para que cada persona diseñe su proyecto de vida y esa felicidad y tranquilidad la acerquen a su propia perfección.

Asimismo, para que existan instituciones fuertes, la estructura de estado requiere el surgimiento natural de los cuerpos intermedios; el derecho de asociación debe generar cada vez mayor participación; y ésta, a su vez, mejores y más justas condiciones sociales para el desarrollo.

Seguiremos fomentando en los ciudadanos, una genuina cultura política de respeto, un deseo de progresar con honradez y ser cada día mejores personas; pasar de ser simples habitantes que esperan recibir, a ciudadanos que participan porque desean aportar.

De la búsqueda del bienestar, procurar simultáneamente con ahínco la política del bien ser; del simple y llano uso de la libertad, complementar su ejercicio con responsabilidad. Necesitamos continuar el ejercicio de gobierno con ciudadanos responsables, solidarios y participativos.

Requerimos consolidar instituciones con base en políticas públicas que restauren la confianza, y se hagan cargo del dolor de las familias y refundar la esperanza en un futuro mejor para nuestros hijos.

Propuestas

1. Mantener y defender la autonomía entre los tres poderes; distinguiendo y respetando las atribuciones de cada uno.
2. Respetar la autonomía entre los niveles de gobierno; promoviendo en cada caso, la coordinación de lo federal con lo estatal y municipal,

promover el Estado de Derecho y los mecanismos legales para combatir a los delincuentes.

3. Proponer las reformas legales en materia penal para combatir la impunidad.
4. Incrementar las acciones en la prevención social de la violencia y la delincuencia con la sociedad organizada, escuelas, padres de familia y con la ciudadanía en general.
5. Capacitar a las familias en la prevención de adicciones y acompañar en la inclusión social de las personas en recuperación.
6. Construir esquemas de asociación entre los municipios; generando colaboración para la prestación de servicios en las zonas metropolitanas.
7. Crear áreas de análisis y evaluación de políticas públicas a nivel municipal, promoviendo un esquema subsidiario desde el estado y con pleno respeto a la autonomía municipal.
8. Promover la inclusión de las y los policías municipales que causan baja involuntaria en la tarea operativa con la posibilidad de emplearlos en tareas administrativas.
9. Apoyar la carrera policial con instituciones de formación y capacitación, complementando con perspectiva de familia.
10. Seguir mejorando el nivel salarial y de prestaciones para nuestros policías.
11. Difundir los mecanismos de iniciativa internacional para combatir la inseguridad.
12. Procurar la formación, capacitación y acreditación de los cuerpos policiales y su certificación, incluso con instancias internacionales.
13. Educar para prevenir y promover la denuncia en delitos de la trata de personas y la explotación sexual.

14. Promover la relación entre el gobierno federal y sus entidades federativas, siempre con respeto a su soberanía.

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS LIMPIAS Y SUTENTABILIDAD



4. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS LIMPIAS Y SUSTENTABILIDAD

¿Cómo estamos?

La polución atmosférica ha estado presente desde hace décadas en muchísimas partes del mundo y por supuesto en nuestro país, en Guanajuato la tenemos presente en las ciudades del corredor industrial, en especial en los municipios donde se encuentran las instalaciones para la producción de energía eléctrica por medio de termoeléctricas que usan combustóleo y plantas de refinación de hidrocarburos.

La producción exacerbada de materiales no biodegradables en un plazo razonable, la desaparición de zonas boscosas, ríos, arroyos y ambientes necesarios para la sustentabilidad, son evidentes; y aunque se han tomado medidas para abatir varias de estas situaciones, no ha sido suficiente.

Durante los últimos años ha quedado claro que hay que reconvertir nuestro estilo de vida, para que sin dejar de ser productivos ni privarnos de los beneficios de la modernidad, usemos elementos distintos que además de no contaminar tienen un bajo costo; así tenemos la energía solar y la energía eólica, cuyo aprovechamiento puede y debe estar al alcance de todos.

La inversión, tanto pública como privada, el establecimiento de políticas públicas, la asignación de importantes partidas presupuestales y la revisión del orden jurídico con un enfoque de sustentabilidad, son tareas impostergables; no se desdeña lo hecho hasta ahora, sin embargo, se requiere fortalecer las políticas públicas.

¿Hacia dónde vamos?

Para muchos puede parecer que el tema de protección al medio ambiente era algo ajeno a las propuestas del PAN, nada más equivocado puede ser esta afirmación; ya desde 1939 desde la constitución del Partido, en sus Principios de Doctrina, se estableció como obligación buscar el mejor aprovechamiento de los recursos naturales; y en 1965 también en el documento de Proyección de Principios, se corrobora el tema, al establecer que se debe lograr el aprovechamiento de los recursos naturales, por lo que debemos de acuerdo a los tiempos actuales, de conformidad con las

condiciones específicas, definir cuál es el mejor aprovechamiento y el eficiente uso racional de los recursos naturales, incluyendo la visión de futuro, acertando en lo mejor para esta generación y las venideras.

Ciertamente la visión que muchas veces prevalece, cuando sólo se toma en cuenta los beneficios económicos, es pensar que los objetivos en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales son solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y del consumo. Hay que llevar a cabo una conversión ecológica global; lo cual no es posible sin salvaguardar las condiciones morales de una auténtica ecología humana.

Toda acción de cuidar y mejorar el mundo en que vivimos, requiere cambios profundos en los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras de poder y los intereses que imperan hoy en la sociedad. Un verdadero desarrollo humano posee un carácter moral y supone el pleno respeto a la persona humana, prestando atención al mundo natural y tomando en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado.

Y es precisamente este reconocimiento, que supone a la persona humana responsable del mundo y sus bienes. Querer cambiar el orden natural de las cosas es condenar nuestro medio ambiente y por tanto dejar a la humanidad sin futuro.

Es imperativo recordar el principio universal y clásico del Destino Universal de los Bienes, del cual proviene la primera clasificación de los mismos en bienes universales, bienes nacionales y bienes particulares; los primeros, que no dependen de los países, por lo que se respetan en los acuerdos de carácter internacional. A diferencia de éstos, los nacionales deben formar parte de la estructura de garantías a los pueblos, reglamentados en cada país; así como la distinción con los bienes particulares a quienes se les debe ofrecer también y salvaguardar la garantía de propiedad.

En materia de bienes naturales debe observarse, en todo momento, un sistema de responsabilidades compartidas y compromisos comunes; la libertad individual no debe transgredir este esquema de colaboración, implica su binomio inseparable de responsabilidad. Esa responsabilidad abarca e incluye los derechos de tercera generación; es decir, con aquellos que aun están por venir.

La formación de las nuevas generaciones en el seno de la familia, se facilita cuando nuestras hijas e hijos se convierten en los primeros inspectores del medio ambiente; acompañarnos entre todos en esta tarea, será fundamental para el cuidado de nuestro planeta, nuestro hogar.

Propuestas

1. Vigilar y controlar el uso de agroquímicos que coadyuvan a la extinción de abejas y otros insectos polinizadores y de control biológico.
2. Promover la agricultura orgánica para aprovechar el mercado ya existente.
3. Impulsar la agricultura protegida y diversas técnicas para el mejor aprovechamiento del agua para consumo humano, agrícola y pecuario.
4. Educar en el uso y aprovechamiento máximo del agua.
5. Disminuir la huella de carbono en el transporte a través de la práctica del consumo local, como la estrategia Marca Guanajuato.
6. Incentivar el desarrollo y producción de productos amigables con el medio ambiente, evitar plásticos de un solo uso y promover la separación de residuos domésticos para su reciclaje y elaboración de composta.
7. Mejorar todo lo referente a rellenos sanitarios municipales.
8. Desarrollar programas de aprovechamiento de energía solar y eólica de uso doméstico.
9. Crear infraestructura verde incluida la oportunidad de negocio para los particulares.
10. Promover la rotación de cultivos para evitar el rápido deterioro de la calidad de la tierra.
11. Conservar el estado natural del suelo evitando su contaminación con sustancias perjudiciales para la productividad a futuro y promover el uso de fertilizantes orgánicos.

12. Desarrollar proyectos hidrológicos que nos ayuden a recuperar los mantos freáticos y se promueva la generación de energías limpias.
13. Diseñar la construcción de plantas de reutilización del agua, para preservar el vital líquido y pueda servir en nuevos cultivos.
14. Promover la apertura y el uso de la tecnología en las empresas, para reconvertir gradualmente nuestro sector productivo a energías limpias.
15. Aprovechar el comercio digital ante la nueva realidad, con el ahorro obligado de consumo energético.
16. Expandir la diversidad económico-laboral ante las oportunidades generadas por el T-MEC.
17. Articular un nuevo ecosistema social a través del impulso y mejoras en gestión en red.
18. Desarrollar productos amigables con el medio ambiente, evitar productos de un solo uso.
19. Desarrollar políticas públicas al corto, mediano y largo plazo, en materia de protección al ambiente.
20. Gestionar recursos y asistencia técnica para tomar mejores decisiones en temas de energías limpias.
21. Generar espacios resilientes, bajos en carbono, con condiciones óptimas para adaptarse al cambio climático y prevenir riesgos de desastres.
22. Trabajar en favor de una cultura de energías limpias y cuidado del medio ambiente, pues el incremento poblacional sin educación, afectaría al sistema ecológico.
23. Controlar la expulsión de gases que afecta la atmósfera y altera el ciclo natural de la tierra.
24. Ordenar el desarrollo de las ciudades con acompañamiento en los asentamientos humanos y la promoción humana requerida.
25. Reforzar a las instituciones que velan por el cuidado del medio ambiente.

26. Promover y fomentar la atracción de inversiones en energías limpias, confiables y accesibles a la población.
27. Fortalecer el ordenamiento territorial con la política climática.
28. Apoyar el fomento de la generación distribuida.
29. Reforzar el programa de verificación vehicular.
30. Promover la renovación del parque vehicular en el estado de Guanajuato.
31. Promover el manejo eficiente de los recursos para fortalecer una Economía Circular.

EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN



5. EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN

¿Cómo estamos?

La educación en Guanajuato, tiene una serie de elementos, que por complejos requieren ser analizados de manera muy particular. Primeramente hay que decir que en el sistema educativo de Guanajuato aún impacta lo que heredó del sistema oficialista; y esto, en razón de que la educación en siglo XIX se convirtió en un medio de preparación, por un lado para cultivar ideológicamente a la juventud en una visión racionalista y positivista, produciendo generaciones, aunque no de manera total, proclives al entendimiento y simpatía de las fuerzas políticas que imperaban en ese momento; por otro lado, en la educación que de manera pública se le daba a las clases populares. Se empezó a manejar una enseñanza con contenidos históricos distorsionados y de poco nivel científico.

Por supuesto, que esto que referimos, de alguna forma incipiente en ese momento -pues la mayor parte de la educación corría a cargo de órdenes religiosas y bajo el auspicio de la Iglesia-, sería una tendencia creciente y un objetivo importante que se consolidó en el siglo XX, la administración de la educación por parte de la estructura gubernamental como un instrumento de control.

De hecho, jurídicamente hablando y hasta la actualidad, se considera la educación como una responsabilidad del Estado, donde incluso en los últimos tiempos se empieza a ignorar a los padres y madres de familia, como los primeros responsables de la educación de los hijos. Se ha pasado de un principio de libertad de educación a un llamado derecho a la educación; y es importante discernir, no si se tiene derecho a la educación, sino quien es el responsable de impartirla; pues no es lo mismo concluir que son los padres y madres de familia los responsables de dar la educación y el Estado de manera subsidiaria proveerá lo que se requiera para lograr las condiciones de suficiencia, calidad, pertinencia, etc., a afirmar que el responsable de la educación es el Estado.

Ésta es una realidad que prevalece de manera verdaderamente peligrosa, una visión estatista de la Educación; y está tan arraigada que, de manera imperceptible y gradual, cada día están más separados los hijos de sus padres, lo cual afecta a la institución fundamental de la familia. Además de lo anterior, que es un asunto de fundamental importancia, la familia en el estado

de Guanajuato no fue muy bien tratada por el Gobierno Federal en materia educativa; y, por ende, los gobiernos estatales y municipales oficialistas que prevalecieron por la mayoría de las décadas del siglo XX reflejaron esa desatención.

Y no sólo en el tema de educación; Guanajuato en muchos de sus municipios fue un dolor de cabeza para el sistema político, se presentaba una resistencia, al igual que en otras partes del país, a un sistema autoritario, antidemocrático y corrupto, que utilizó la educación pública como un instrumento de deformación cultural en la población.

Los gobiernos del PAN, han hecho un gran esfuerzo en este campo y con estrategia, políticas públicas, presupuestos asignados y planeación, han venido cerrando la brecha con acciones perfectamente identificables: durante los años 90 y del 2000 en adelante, se lograron grandes resultados en reducir las cifras de analfabetismo; se logró tener mayor cobertura en la educación primaria, secundaria; en los últimos 20 años hubo avances significativos en la educación técnica y en la media superior.

En educación superior se han dado grandes resultados, y a medida que se avanza se visualiza que el reto sigue presente. Muchas de las actividades económicas que requieren trabajadores profesionistas de buen nivel, recurren a contrataciones fuera del Estado, por lo que hay que revisar el enfoque educativo en cuanto a la pertinencia, para seguir perfeccionando el modelo.

¿Hacia dónde vamos?

La educación es para el PAN uno de los temas por excelencia, ya que se tiene conciencia que es a través de la educación como se forman los buenos ciudadanos. La educación es algo mucho más que una mera instrucción o transmisión de conocimientos; es el vehículo que lleva a las personas a un estado superior, es el proceso de crecimiento humano que abraza los valores, que dirige la inteligencia a la búsqueda de la verdad y a la voluntad a la búsqueda del bien.

Es por ello que afirmamos categóricamente que la educación empieza en la familia; crece y se desarrolla en ella, siendo los padres y madres de familia los responsables de tan importante tarea. Ciertamente el Estado tiene una obligación importantísima en la educación, ello no debe colocarlo como el

titular de un derecho, sino por el contrario; el Estado debe ser un coadyuvante para que, en un ambiente verdaderamente democrático, nadie se quede sin acceso a las aulas para el nivel educativo de acuerdo a su edad.

El Estado debe favorecer el nacimiento de opciones educativas que desde la propia sociedad surjan, no imponiendo ninguna obligación más que aquellas que garanticen la formalidad de los estudios y la certeza de que se cumple con los estándares de calidad, pertinencia y profesionalismo. El Estado debe respetar la decisión de los padres respecto al tipo de educación que prefieren para sus hijas e hijos, de acuerdo a sus valores y convicciones; siempre y cuando no vayan en contra del interés general, el respeto a los valores cívicos y morales.

Si bien es cierto que la educación es un proceso impregnado de gran humanismo, también lo es, que en la necesidad que tiene el ser humano de dominar su entorno y de enlazarse con el mundo, son necesarias las herramientas tecnológicas y el acceso a la conectividad; por lo que el PAN desde siempre ha sostenido el valor que tiene la educación en este campo, recordando que siempre debe ponerse a la persona humana y su dignidad en el centro de todos los esfuerzos. De esta manera, los avances de la ciencia y la tecnología favorecen el desarrollo de las personas y de la sociedad; es decir, que estén ordenadas al servicio de éstas y no que se ponga a las personas y la sociedad al servicio de aquéllas, mismos principios que deben observarse en materia económica.

La capacidad de adaptación que tiene el ser humano es insospechada; y esta capacidad debe reforzarse en el sentido de la educación para la productividad y el emprendimiento. Además de una sólida formación en valores, debe en un momento dado, hacer que hombres y mujeres cuenten con las habilidades y conocimientos suficientes para transformar con su conocimiento, a sí mismos y a su entorno, para contribuir a la generación del Bien Común.

En esta dinámica, siempre habrá mejores posibilidades, por lo que la educación debe tener un espacio para la innovación, siendo ésta la que, respetando parámetros éticos, propicie que se logren cada día mejores resultados. Por ello, el combate a la corrupción comienza desde la educación inicial en la familia y complementada más tarde en la escuela.

Educar desde la familia incluye entrenar al entendimiento para descubrir e identificar la verdad y ejercitar la voluntad para practicar el bien; ambos,

verdad y bien deben continuar siendo junto con la belleza, los tres ejes rectores de cualquier educación que se precie de ser humanista.

Educar desde la escuela requiere continuar y complementar lo iniciado en la familia, para que la transmisión de esos valores no se vea truncada; la escuela, pública o privada es subsidiaria de la familia en todos aquellos elementos sociales que la familia no alcanza por sí sola a inculcar en sus integrantes. Y debe complementar en todas las áreas del conocimiento, para suscitar en los educandos la apetencia por las diversas vocaciones requeridas para la promoción humana y el desarrollo social.

Educar desde la sociedad incluye el continuar el desarrollo de todas las áreas del conocimiento de la persona, para lograr su madurez; hábil para descubrir la verdad y practicar el bien, se cultiva el arte para perfeccionar otras habilidades, las del espíritu humano que lo eleva sobre la inmediatez de lo urgente e importante, para ocuparse de lo trascendente.

Es necesario formar los hábitos de la puntualidad, la disciplina y la honradez, para restablecer el orden social; pues no puede haber justicia social si no existe un orden personal. Los pueblos más desarrollados, han sido aquellos que, por encima de todas sus dolencias e imperfecciones, de todas sus vicisitudes y calamidades, superan sus problemas con creatividad, sobre todo con disciplina. Estas tres virtudes, disciplina, puntualidad y honradez, son la mejor fórmula para el progreso.

Es imprescindible considerar a todas las áreas del conocimiento – humanidades, sociales, científicas y técnicas- como especialidades para descubrir la verdad con humildad; es fundamental formar el carácter, la voluntad, el análisis y la crítica. Las artes, para formar al espíritu y la educación física para disciplinar al cuerpo.

La educación a distancia es hoy exigencia de la nueva realidad; ello obliga a implementar nuevos modelos y adecuar la norma para facilitar estas herramientas al servicio del educando. Para ello, formar en la autogestión como responsabilidad de la propia formación y propiciar la innovación como reto para mejorar y acercarse al deber ser, son imperativos.

Propuestas

1. Descentralizar la educación de nivel superior para favorecer los modelos de investigación.
2. Generar políticas de fomento y aprovechamiento de formación científica de alto nivel en localidades y disminuir en lo posible, la fuga de cerebros.
3. Eficientar el gasto educativo fomentando el gasto en inversión, equipamiento e investigación.
4. Evitar que el sistema educativo reproduzca las desigualdades regionales y locales.
5. Promover medidas que favorezcan la equidad y eviten cualquier tipo de discriminación.
6. Crear evaluaciones estandarizadas objetivas de los niveles de conocimientos.
7. Dignificar las condiciones del trabajo docente para que sean cada día mejores y más profesionales.
8. Desarrollar contenidos propios de nuestra región para fortalecer nuestra identidad y cultura.
9. Promover que el sistema educativo rinda cuentas a los padres de familia.
10. Reducir la brecha digital entre generaciones para acercar a los integrantes de la familia y de la sociedad.
11. Promover la pertinencia educativa.
12. Establecer una base de datos única para facilitar la expedición de cédulas profesionales.
13. Fortalecer a las instituciones en el uso educativo de medios digitales.
14. Promover programas de investigación y desarrollo público y privado. La ciencia y la tecnología proyectarán a nuestro estado hacia el futuro.

15. Incluir a la academia y a empresas privadas, sobre metas sectoriales en materia de investigación: Sociedad-Academia-Gobierno.
16. Fomentar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo.
17. Impulsar la conectividad digital para llevar a Guanajuato a una sociedad del conocimiento
18. Promover acciones que visualicen el uso de la inteligencia artificial en la educación en el diseño de programas desde primaria hasta la preparatoria.

GUANAJUATO HACIA EL FUTURO



GUANAJUATO HACIA EL FUTURO

¿Cómo estamos?

El estado de Guanajuato es una de las entidades federativas con mayor empuje económico, está reconocido como la sexta economía más importante en la república mexicana y en crecimiento.

La confianza generada por nuestro gobierno, permite la constante instalación de empresas en los numerosos parques industriales siendo la industria automotriz, el clúster más importante hasta el momento. Las exportaciones de Guanajuato han subido a 25 mil millones de dólares y nuestro crecimiento anual es de 12.7%. Algunos sectores muy representativos, han crecido en 2 dígitos. Exportamos a 132 países y el 89% se envía a Norteamérica. Del total de 46 municipios, 32 participan en las exportaciones.

La empresa Alibaba y Guanajuato han convenido en la creación de aldeas digitales y ya están llevando a cabo la primera aldea digital en Comonfort con productos artesanales de ese municipio para venderlos a varios países.

El crecimiento económico es sin duda, el gran orgullo de nuestro estado; sin embargo el tema de la seguridad nos lastima y nos ocupa. El abandono por parte del actual gobierno federal, en distintas ramas, es particularmente preocupante en el tema de la seguridad ya que al dejar de perseguir los delitos de índole federal, estos delincuentes se han fortalecido y retado a nuestras fuerzas de seguridad estatal.

La pandemia del COVID 19, nos tomó sin preparación previa en el tema educativo y económico principalmente. Desde un inicio, Guanajuato fue el primer estado en dedicar un hospital especializado para atender a los enfermos por este virus altamente contagioso. Aún con nuestros esfuerzos, muchas familias guanajuatenses se han enlutado con la pérdida de un ser querido.

Derivado del problema de salud, muchas empresas de todos los tamaños cerraron, algunas, principalmente las MyPIMES, para ya no abrir más. Miles de guanajuatenses se vieron de pronto sin ingresos y han arriesgado su vida para seguir laborando y llevar el sustento a sus hogares.

En el ramo educativo se tuvo que recurrir a la educación a distancia y la conectividad digital, no fue nuestro mejor aliado. Maestros y alumnos de comunidades sin internet, han sufrido rezagos en los programas educativos.

El recorte presupuestal que la federación hizo a nuestro estado, en varios rubros, nos dice claramente que estamos regresando a un esquema centralista y controlador. Esto no nos amedrenta, estamos dispuestos a luchar para seguir construyendo el federalismo fortaleciendo nuestras capacidades locales, rediseñando los diversos programas de gobierno y protegiendo a Guanajuato y los guanajuatenses, comenzando con su salud al defender nuestro sistema estatal de ese ramo. El tiempo nos ha dado la razón.

Estudios recientes indican que de seguir con la misma estrategia del gobierno federal, México volverá a la misma situación antes de la pandemia, hasta el 2025. En Guanajuato, no estamos dispuestos a ser solo espectadores en esta crisis.

Tenemos talento, hombres y mujeres con una capacidad para comprometerse y dar resultados. Ese es el reto y todos debemos de sentirnos motivados. Trabajo, determinación y disciplina.

¿Hacia dónde vamos?

Para el Partido Acción Nacional, todas las acciones deben de estar subordinadas al interés de la Nación; y si bien es cierto, que como partido político buscamos el acceso al poder, también es cierto que debe ser por la vía democrática y para hacer una realidad el respeto a la Dignidad de la Persona, de todas las mujeres y de todos los hombres.

Es necesario en estas últimas hojas manifestar de manera contundente que, en la Plataforma, en las campañas, en los candidatos, en la victoria electoral y en su momento, el ejercicio en la función pública se trabajará al servicio del interés general y no tendrá cabida ninguna acción que suponga subordinar dicho interés a intereses personales o de grupo.

Son tiempos especialmente difíciles y recordando que la razón del Estado es la seguridad de las personas, de sus familias, en cuanto su integridad y su patrimonio, por ello son tiempos de generosidad y posiblemente de heroicidad; Guanajuato requiere que el PAN enarbole de la mejor manera la proclamación de la Verdad, el quehacer para el Bien y la búsqueda de la Justicia.

Hoy como nunca se requiere que vaciemos las alforjas, concursen todos los talentos y reafirmemos ese pacto de tantas generaciones con los ciudadanos. En este mes de septiembre digamos igual que como se consignó el 28 de septiembre de 1821 en el Acta de Independencia, que el PAN trabajará a favor del pueblo de Guanajuato "...del modo que más convenga a su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; y en fin que sostendrá, a todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaración...".

Conocer la historia de Guanajuato es descubrir su futuro en potencia, es preocuparse para después ocuparse de las generaciones venideras; el futuro ya está entre nosotros con esta generación de jóvenes. El conocimiento y los avances tecnológicos se dan por el desarrollo de la ciencia, también de la experiencia; y se hermana entre una generación y otra lo avanzado para poder continuar.

Estudiar nuestro pasado sirve para proyectar el futuro, pues el deber ser del mañana comienza necesariamente en el ser de hoy; la política humanista como ciencia del bien común, se perfecciona cuando se aplica como arte de lo éticamente posible para construir nuestros procesos de innovación.

Ahora bien, la ubicación de Guanajuato nos sitúa en el centro geográfico del país; y gracias al crecimiento poblacional, en unos cuantos años, también se convertirá en el centro demográfico de México. La zona bajío occidental estará conurbada y prácticamente el 25% de la población nacional estará ubicada en esta región; se requiere pensar en la conectividad, también en la movilidad de las personas.

Vemos a Guanajuato con una administración socialmente responsable, que piensa en el desarrollo social, partiendo de la promoción humana. Los avances tecnológicos del futuro que hoy nos han alcanzado, deben ser un detonador de la incorporación de los hermanos marginados a esta nueva fase de la civilización humana.

Hoy más que nunca es imperativo replantear los avances económicos, científicos y tecnológicos, con subsidiariedad, en favor de los que menos poseen. La pobreza es un "dolor evitable", no podemos ignorar y menos prospectar un Guanajuato con mayores desigualdades; antes bien, debemos trabajar para que todos, sin excepción alguna, podamos disfrutar de los mínimos indispensables para llevar una vida digna.

Esta plataforma recoge las preocupaciones de los guanajuatenses, lo que nos duele a todos, en diversas materias. Es ahora cuando mejor debemos aplicar las pautas del fundador Gómez Morín, cuando expresó la importancia de poner la técnica al servicio de México; y nosotros, de Guanajuato.

Somos el Partido que defiende la vida, la libertad, la innovación, la propiedad privada, la familia, la educación nacional, la justicia y el estado de derecho; nada estamos inventando hoy; solamente aplicamos lo de ayer a la tarea del mañana.

Recordemos que las oportunidades de hoy tienen fecha de caducidad; si expiran, habrá muerto el futuro. Quienes precedieron en la tarea de gobierno planearon para Guanajuato, una visión para el 2040; ahí están los documentos Guanajuato Siglo XXI redactado desde 1992, también las 6 regiones productivas visualizadas en 1996 y el primer Plan estatal de largo plazo elaborado en 2003. Contamos con la infraestructura educativa sembrada en 2008 y con los planes de ordenamiento territorial de 2014. Hoy contamos con el reto de la transformación de la industria 4.0 y pasar de la manufactura a la mente factura.

El Plan Estatal de Desarrollo cuenta con el tablero de control de sus 100 indicadores, precisamente para acelerar con prudencia los detonadores del bien estar y del bien ser. Nunca sin ciudadanos que acompañen este esfuerzo, apostemos por la participación ciudadana. Por el bien de la persona y de su familia.

Propuestas

1. Disminuir la brecha digital en nuestro estado mediante la conectividad para la educación, trabajo, telemedicina, capacitación, e-commerce, etc. Impulso decidido a la conectividad digital.
2. Promover acciones que logren un balance entre vida y trabajo.
3. Impulsar el trabajo en casa como medida para incrementar la productividad y el balance vida familia.
4. Fortalecer el tejido y la cohesión social entre la sociedad guanajuatense para volverla refractaria al delito y a la delincuencia.

5. Seguir apoyando a las familias y grupos vulnerables de manera subsidiaria.
6. Insistir en una estrategia conjunta Federación – Estado - Municipio para combatir la inseguridad y establecer la paz.
7. Impulsar la innovación social para atender los retos más sentidos por la sociedad.
8. Fortalecer el federalismo en Guanajuato.
9. Impulsar programas de austeridad gubernamental.
10. Incrementar la competitividad del estado a partir de una profunda reforma regulatoria para facilitar los trámites a las empresas.
11. Modernización de nuestra infraestructura y formación de capital humano y de capital social.
12. Impulsar el crecimiento del sector agroalimentario con programas de apoyo al agricultor y al productor pecuario.
13. Apoyo al sector turístico para su recuperación y fortalecimiento.
14. Creación de parques de generación de energía eléctrica.
15. Apoyo al sector económico orgullo de Guanajuato: Cuero-Calzado y otros sectores en crecimiento como el textil.
16. Detonar la inversión de capitales guanajuatenses en nuestro estado y promover la mesoeconomía de nuestra región.
17. Acelerar la transición de la economía de Guanajuato hacia el consumo de energías limpias y renovables y el aprovechamiento de la nueva revolución industrial.
18. Aprovechar las ventajas del e-commerce del T-MEC.
19. Diversificar exportaciones a nuevos mercados.

20. Consolidación de un modelo de atención prioritariamente preventivo con acciones de atención primaria a la salud y a la salud a distancia.
21. Continuar con acciones que ayuden a pasar de la manufactura a la mente-factura.
22. Promover en una estrategia conjunta el combate a la inseguridad y la promoción de la paz.
23. Diversificar exportaciones a mercados de Europa, Sudamérica y Asia.
24. Incluir la visión de los organismos de la sociedad en todas las propuestas a futuro.
25. Fortalecer al municipio en el contexto actual.
26. Fortalecer el tejido y la cohesión social en polígonos prioritarios.
27. Establecer un sistema universal de salud.
28. Generar expedientes médicos electrónicos.
29. Fortalecer y evaluar al personal docente.
30. Apoyar a las familias y a los grupos vulnerables de manera subsidiaria.
31. Apoyar a las empresas, en particular a las PYMES para acelerar la reactivación económica.
32. Apoyar a los sectores estratégicos en cada región del estado.
33. Impulsar programas de infraestructura y de austeridad gubernamental.
34. Implementar medidas complementarias sobre todo en materia de salud y economía.
35. Incentivar la reactivación económica del país comenzando por el turismo.
36. Sentar las bases para una recuperación sólida, sostenible, incluyente y rápida de la economía de Guanajuato.

37. Contribuir a explotar la ventaja competitiva que tiene Guanajuato por su posición geográfica.
38. Incrementar la competitividad del estado a partir de una profunda mejora regulatoria, la modernización de la infraestructura y la formación de capital humano.
39. Acelerar la transición de la economía de Guanajuato hacia el consumo de energías renovables y el aprovechamiento de la nueva revolución industrial.
40. Impulsar el crecimiento del sector agroalimentario y turístico, sin descuidar el de autopartes y de cuero calzado.
41. Detonar la inversión de capitales guanajuatenses en Guanajuato y promover la mesoeconomía de nuestra región.

AGRADECIMIENTOS

Lic. Marko Cortés Mendoza

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Lic. Román Cifuentes Negrete

Presidente del Comité Directivo Estatal

Lic. Eduardo López Mares

Secretario General del Comité Directivo Estatal

Comisión de Estudios del Consejo Estatal

Presidente

Lic. Carla Rochín Nieto

Integrantes

Lic. Ricardo Alfredo Ling Altamirano

C. Arcelia Arredondo García

Dip. Armando Rangel Hernández

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

Sub-comisión redactora

Lic. Ricardo Alfredo Ling Altamirano

Lic. Gerardo de los Cobos Silva

Lic. Francisco Chávez Camargo

Secretaría de Formación y Capacitación

Lic. Salomón Ceballos Ochoa

Lic. Rubén Herrerías García

Lic. Adrián López Torres

Lic. Ricardo Morales Kuhn

Mtro. Miguel Ángel Vassallo Jiménez

Secretaría de Acción Juvenil

Lic. Miguel Ángel Aguirre Marín

Lic. Jairo Alejandro Ríos Murillo

Secretaría de Electoral

Ing. Emmanuel Jaime Barrientos

Secretaría Técnica

Lic. Martha Janett Muro Soto

Panelistas de los foros de consulta:

Foro Salud y seguridad social

Sen. Kenia López Rabadán

Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba

Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez

Foro Economía y Desarrollo Sostenible

Mtro. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga

Lic. Raquel Trejo Granados

Don Ricardo Alaniz Posada

Ing. Juan Carlos López Rodríguez

Lic. Martha Leticia Venegas Ramírez

Lic. Jorge Carlos Eladio Ortiz

Foro Paz e instituciones fuertes

Lic. Luis Felipe Bravo Mena

Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá

Lic. Juan José Rodríguez Prats

Mira. María Rangel Barajas Monjarás

Mira. Sophía Huett López

Mtro. Javier Brown César

Foro Medio Ambiente y Energías Limpias

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla

Sen. Erandi Bermúdez Méndez

Mtra. Karina Padilla Ávila

Lic. Gonzalo Monroy
Lic. Ana Gabriela Monroy
Lic. Riult Rivera Gutiérrez

Foro Educación, Ciencia e Innovación

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Mtra. Leticia Villegas Nava
Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista
Mtro. Javier Brown César

Foro Guanajuato hacia el futuro

Lic. Luis Ernesto Ayala Torres
Sen. Alejandra Noemí Reynoso
Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape
Lic. Juan Pablo Luna Mercado
Lic. Luis Ernesto Rojas Ávila

A todos/as ellos/as, muchas gracias.



Plataforma Política

Legislativa 2021 - 2024

**PLATAFORMA POLÍTICA LEGISLATIVA
GUANAJUATO 2021-2024**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2

INTRODUCCIÓN 4

EJES TEMÁTICOS 5

1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL 7

2. ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE 13

3. PAZ, DEMOCRACIA E INSTITUCIONES FUERTES 20

4. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS LIMPIAS Y SUSTENTABILIDAD 27

5. EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN 33

GUANAJUATO HACIA EL FUTURO 40

AGRADECIMIENTOS 47

PRESENTACIÓN

Apreciable ciudadanía,

Con enorme regocijo presentamos aquí y ahora una Plataforma Política, documento que ha de servir como pista de despegue, como punto de partida, como base de lanzamiento; al mismo tiempo como alternativa de soluciones, conjunto de anhelos y perspectiva de realidades que habremos de construir juntos; entre todos, sociedad, partido y gobierno. Aquí plasmamos nuestro análisis crítico de la situación actual, en Guanajuato; también las opciones de gobierno que ofrecemos con sinceridad y honestidad intelectual para ser una entidad cada día mejor.

Después de 30 años de gobierno en nuestro Estado, Acción Nacional se presenta como el partido que nació de los ciudadanos en 1939; y hoy, a 81 años de esas fechas, reiteradamente se asume como instrumento de Guanajuato. Presentamos las propuestas que consideramos viables para continuar lo que se inició como una gesta democrática en 1991, con la construcción de una nueva cultura política de participación ciudadana y proyectar el futuro de nuestras generaciones desde nuestro presente.

En el PAN convocamos -para elaborar el diagnóstico de nuestra realidad- a la ciudadanía; con la convicción de que quienes saben dónde están las áreas de oportunidad, son precisamente quienes padecen diariamente los problemas. En esa convocatoria le expresamos a cada ciudadana y ciudadano, “EL QUE SABE, ERES TÚ”; a cada sugerencia recibida respondimos “MEJORAMOS CONTIGO”; en las plataformas digitales que acondicionamos para estos efectos, recibimos más de 6,300 observaciones, sugerencias y propuestas; cuya síntesis, aquí presentamos.

Organizamos foros virtuales con jóvenes y mujeres, con especialistas en administración, expertos en educación, juristas, médicos comprometidos con la salud y la vida de las personas, ambientalistas, profesionales de la seguridad y prevención contra la violencia, analistas aplicados a la planeación y a la prospectiva, empresarios y trabajadores expertos en atracción de inversiones y exportación, internacionalistas con visión de lo global construido desde lo local, científicos y tecnólogos que están aplicados en la industria de la mente factura; quienes interactuaron con más de 600 ciudadanas y ciudadanos que retroalimentaron este ejercicio de construcción y diseño de soluciones y proyectos.

Acción Nacional en Guanajuato, presenta ahora este documento, no solamente para cumplir con un requisito establecido por nuestros ordenamientos electorales; sino para comprometerse con los retos que nuestra nueva realidad ofrece. Nos comprometemos como instituto político, como parte de la sociedad que se comunica con la ciudadanía para cumplir juntos el sueño de un mejor Guanajuato.

Como partido responsable, constituimos una opción viable de gobierno. En esta plataforma nuestras candidatas y candidatos se apoyarán para establecer un diálogo con la sociedad, para formular propuestas, para encontrar soluciones a nuestros problemas más apremiantes. Quienes aspiren a algún cargo de elección popular por el PAN, están comprometidos con Guanajuato, a partir de los planteamientos de este documento.

Fundamentados en nuestros principios de doctrina, apoyados en la actualización de nuestros documentos básicos y comprometidos con la ciudadanía en nuestro Programa de Acción Política.

Hoy le decimos a Guanajuato que somos el partido de la vida y de la familia, de la libertad y la democracia, de la justicia y el desarrollo, del respeto al medio ambiente y la tecnología al servicio de la persona, de la transparencia y la rendición de cuentas, del combate a la simulación y a la corrupción, del respeto a la propiedad privada, de la promoción de la iniciativa de los particulares, de la economía solidaria y participativa.

En esta época de incertidumbre nos duele, junto con la sociedad mexicana, la crisis de inseguridad, de salud, económica y social; nos afecta a toda la ciudadanía y en unidad saldremos adelante.

Ha llegado el momento de que afloren nuestros valores libertarios y democráticos que nos han situado en el centro de la historia nacional. Fieles a nuestros próceres, héroes y heroínas, guanajuatenses de ayer, guanajuatenses de hoy y la ciudadanía de todos los tiempos acudiremos a la cita con la democracia este 2021. ¡Mejoramos contigo, porque tú eres el que sabe!

Román Cifuentes Negrete

Presidente del Comité Directivo Estatal

Del Partido Acción Nacional en Guanajuato

INTRODUCCIÓN

Guanajuato es nuestra bendita tierra, la de todas y todos los guanajuatenses; tierra de nuestros padres, de nuestras hijas e hijos, de nuestras familias. Es el hogar donde crecimos, y sembramos nuestras esperanzas para ser mejores personas. Lugar donde podemos continuar construyendo juntos un futuro prometedor para nuestras hijas e hijos, por lo que, de cara a nuestro esfuerzo y responsabilidad y sorteando las crisis actuales, nos esforzamos por convertirla en oportunidades que reditúen en mejores escenarios para todas y todos, siempre con visión de futuro y centrados en la dignidad de la persona como el partido humanista que somos.

El Partido Acción Nacional en esta entidad, se reconoce como un instrumento al servicio de la ciudadanía guanajuatense unida en torno de un propósito: formar ciudadanía. Queremos fortalecer una nueva cultura democrática, con tres características fundamentales: humanista, solidaria y participativa. Lo primero, para refrendar nuestro compromiso con los derechos humanos, naturales e inalienables de la persona desde su concepción hasta su muerte natural; lo segundo, para hermanar en los momentos más difíciles, nuestras fuerzas y potencialidades; y lo tercero, para crecer juntos en nuestra propia formación.

Las y los panistas guanajuatenses sentimos profundamente el dolor de las personas que han sufrido la pérdida de un ser querido, la caída de la economía, y la violencia desatada por el crimen organizado; sin embargo, lejos de sentarnos a contemplar nuestra desgracia, siempre nos levantamos, y vislumbrando el horizonte queremos ofrecer a la ciudadanía guanajuatense una serie de acciones que puedan sacarnos adelante con reales posibilidades de éxito.

La prosperidad, el desarrollo, la promoción personal, deben darse junto con nuestras familias; y pensando en ellas, hemos planteado una serie de propuestas que sirvan como guía a quienes encabezarán las instituciones públicas en Guanajuato; particularmente, a nuestros legisladores locales.

En esta plataforma encontraremos algunos planteamientos que confrontan nuestra realidad estatal, como un ejercicio de autocrítica y a la vez, como reencauzamiento de áreas de oportunidad para ser cada día mejores. Las ideas y conceptos aquí expresados fueron planteados por los propios ciudadanos mediante foros de expertos en cada tema y de sitios digitales abiertos al público en general, estamos seguros que estas propuestas podrán servir como punto de partida para nuevos análisis que darán mejores soluciones.

Queremos seguir mejorando contigo porque el que sabe, eres tú. ¡Va por ti!

EJES TEMÁTICOS

1. Salud y Seguridad Social
2. Economía y Desarrollo Sostenible
3. Paz e Instituciones Fuertes
4. Medio Ambiente y Energías Limpias
5. Educación, Ciencia e Innovación

Guanajuato hacia el futuro

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

¿Cómo estamos?

El Estado de Guanajuato, en la salud, ha avanzado en los últimos veinte años en un nivel muy por encima del promedio nacional, la presencia en los 46 municipios y la atención en los tres niveles, básico, servicios generales y especialidades, así lo indican; sin embargo, hay retos muy importantes en cuanto a la temprana detección de enfermedades crónico degenerativas, así como en la garantía de acompañamiento total en los tratamientos para afrontarlas. Además, ante la ineficacia y debacle del sistema de salud que está bajo la responsabilidad de las instancias federales, la respuesta del Sistema de Salud de Guanajuato parece resentir severamente la situación y no podría ser de otra manera.

Debe distinguirse de la política federal denominada bienestar, que se agota con diagnósticos escasos sobre las condiciones de pobreza, la implementada por el estado de Guanajuato que contempla de manera integral esa categoría al incluir otros servicios además del básico de salud.

Aquí lo que está en peligro es la vida de los guanajuatenses y con la vida no se juega; también sigue siendo urgente la concientización de los ciudadanos en materia de prevención y educación para practicar medidas de higiene, alimentación, activación física e instrucción para prestar primeros auxilios en casos de cualquier emergencia.

Aunque ha disminuido considerablemente la mortalidad en embarazos y alumbramientos, tanto de la madre como de los infantes nacidos y por nacer, es fundamental contar con más y mejores clínicas de atención de primer nivel que acompañen a las mujeres y a la familia en general con las características de profesionalismo, calidad, oportunidad, conducta ética, infraestructura, personal calificado y suficiente, así como el trato humano y con calidez que toda persona merece.

¿Hacia dónde queremos ir?

Defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural; esto significa que la protección abarque desde los cuidados prenatales a la madre hasta la de nuestros adultos mayores, con perspectiva de familia. No podemos suponer que esto que es el fundamento de todo el andamiaje social, se va a dar de manera espontánea o que no existen intereses que son totalmente

contrarios a la defensa de este primer e insustituible derecho a la vida; el cual es prerrequisito de cualquier otro derecho. Por ello Acción Nacional, desde su fundación y hasta este momento, sin ningún titubeo y respondiendo a las aspiraciones de la sociedad, proclama la dignidad de la persona como el eje que sostiene toda la existencia y razón de ser del pasado, presente y futuro de nuestra realidad.

Por lo anterior, en la plataforma del PAN no hay cabida para la relativización del derecho a la vida y una vida digna y decorosa, por lo que la salud y todo el conjunto de normas jurídicas y políticas públicas, que propongan nuestros legisladores y funcionarios públicos observarán este principio y antepondrán el respeto a la vida ante cualquier ataque de hecho o de derecho; ya sea en campañas populistas, promoción de ideologías no humanistas, invención de falsos derechos, presiones políticas o supuestos riesgos de capital político.

La sociedad está a favor de la vida, por encima de las circunstancias particulares; el reto es mejorar las condiciones para hacerla cada vez más digna, sin desconocer que el dolor humano o nuestras discrepancias con otras opiniones no deben ser causa de enfrentamientos ni divisiones.

A partir de una concepción verdaderamente humanista, como es la de nuestro partido, las propuestas que haremos, además de sostener el valor de la dignidad de la persona y el respeto a sus derechos, empezando por el de la vida, es menester subrayar que esta calidad es inherente a todas las personas; por lo que no es admisible que se pretenda por ningún motivo establecer algún tipo de superioridad de unos sobre otros, ya que el valor que tenemos es el mismo entre todos, mujeres y hombres y por tanto la defensa de los derechos es exigible de la misma manera para cada persona.

Por supuesto, no somos omisos en el hecho que, aunque en la esencia y dignidad de las personas somos iguales, también es cierto que hay aspectos que nos diferencian; y ello puede establecer una ventaja o desventaja. Por lo que, primero, las reglas de la civilidad; pero también el orden jurídico, deben garantizar que, en la proclama de la igualdad de derechos, también se observen las reglas de la equidad que permitan no dejar en desamparo a quien por las circunstancias es más vulnerable.

No escapa a nuestro análisis la deuda histórica que se tiene con las mujeres, que muchas veces a lo largo de la historia y en todas las latitudes, han tenido que enfrentar condiciones que van desde no haberseles tomado en cuenta para la toma de decisiones, hasta ser víctimas del crimen; por lo que en esta plataforma establecemos que la mujer y el hombre son de igual valor y deben ser iguales ante la ley, debiéndose tomar las medidas que sean necesarias

para que la mujer no sea víctima de ninguna injusticia, por el hecho de ser mujer. Se tomarán las medidas a nivel legislativo y en las políticas públicas necesarias para garantizar el respeto a las mujeres.

Evidentemente la vida requiere que todos podamos disfrutarla de la mejor manera y es una condición indispensable, la salud; por lo que, también soportados en el reconocimiento de la dignidad de las personas, sostenemos que debemos contar -para vivir dignamente- con condiciones que nos permitan gozar de buena salud, desde el vientre de nuestra madre hasta el momento que por razones naturales dejemos de existir.

Otro tema no menos importante, es aquel que debemos prever cuando dejamos de tener una vida productiva y el tiempo obligue a dejar actividades que ya no está en nuestra capacidad desempeñarlas; y, por ende, el mantenimiento de nuestras necesidades va a requerir, que como adultos mayores existan los mecanismos financieros para tener una vejez digna. Implica previsión para ahorro de los jóvenes y sistemas de pensiones para incapacidades o discapacidades. También la atención a grupos vulnerables.

Propuestas

EN DEFENSA DE UNA VIDA DIGNA, nos proponemos legislar para:

1. Promover programas que atiendan a la infancia en sus primeros 1,000 días de vida para reconstruir la base social.
2. Promover atención psicológica en línea.
3. Continuar con la promoción de programas de prevención y atención contra las adicciones.
4. Promover la creación de programas que disminuyan los niveles de violencia interpersonal.
5. Promover la creación de programas que ayuden a cambiar los hábitos conductuales de las personas para elevar la esperanza de vida rumbo al 2040.
6. Apoyar subsidiariamente a mujeres en caso de nacimiento de hijos con enfermedades graves.

7. Continuar la atención e implementación de programas de tamizaje neonatal, control prenatal y embarazo de adolescentes, para propiciar el acompañamiento digno; siempre con el apoyo de la familia.
8. Promover políticas públicas de salud reproductiva y prevención de embarazo entre la población en general, fomentando siempre, el derecho a la vida desde la concepción. Cuando se trate de menores de edad, hacer participar a la madre o al padre de familia.
9. Promover programas de atención al Adulto Mayor procurando que en la última etapa de su vida tenga la mejor calidad de vida posible.

EN MATERIA DE SERVICIO DE SALUD, nos proponemos legislar para:

1. Focalizar políticas públicas en temas de salud, de acuerdo a la edad, sexo y ubicación geográfica de las personas para que sean efectivas.
2. Considerar horarios de atención flexibles en los centros de salud.
3. Incrementar el número de unidades especializadas en salud mental, propiciando siempre el apoyo de la familia.
4. Prevenir con mecanismos de control y centrales de emergencia, desde la familia, para disminuir y erradicar en lo posible el número de suicidios.
5. Promover la certificación y/o acreditación administrativa y de salud en todos nuestros centros hospitalarios o clínicas para garantizar mayor calidad en los servicios.
6. Perfeccionar el programa de hospital comunitario para facilitar los traslados de pacientes graves a localidades cercanas con servicios de salud complementarios.
7. Reducir los índices de mortalidad por infartos agudos de miocardio, acercando a la familia la información preventiva suficiente.
8. Promover programas de prevención de cualquier problema de salud mediante políticas públicas que incrementen el consumo de alimentos sanos o naturales y la promoción de la activación física para la población en general.

EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, nos proponemos legislar para:

1. Promover la creación de empleos formales para aumentar el índice de guanajuatenses con seguridad social.
2. Insistir en la inclusión de los trabajadores independientes en el sistema de seguridad social.
3. Propiciar el aumento en el número de personas con derecho a pensión.
4. Promover la creación de guarderías en las plantas productivas con un número mayor a 50 trabajadores bajo el esquema del Seguro Social, para apoyar en la tranquilidad de las madres trabajadoras, pero sobre todo en el desarrollo de la niñez y su seguridad.
5. Promover la creación de espacios lúdicos en todas las empresas para que los hijos de los trabajadores puedan acudir a esos espacios al terminar su horario escolar, sobre todo cuando no empaten con el horario de los padres, evitando así el que los niños queden al amparo de la delincuencia.

ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



2. ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Cómo estamos?

Guanajuato durante los últimos ocho años ha mantenido un crecimiento económico por encima del promedio nacional, debido a las decisiones de impulsar varias áreas del desarrollo, especialmente el desarrollo de la infraestructura carretera y de caminos con un antecedente desde 1993, llegando a ser uno de los Estados mejor comunicados; también es importante señalar que nuestros gobiernos desde hace casi tres décadas han puesto énfasis en la planeación, lo cual ha permitido visualizar a largo plazo las posibilidades que tenemos en las metas de desarrollo incluyendo la economía.

No menos importante resulta la inversión que se ha realizado en la infraestructura de instalaciones de promoción del desarrollo de actividades económicas; tal es el caso de el Puerto Interior, los diversos parques industriales, los centros de convenciones y exposiciones en muchos municipios y la promoción de todos los eventos que en ellos se dan; por supuesto, la instalación de empresas del área automovilística, aeroespacial y la industria agroalimentaria. El incremento y fortalecimiento de la educación tecnológica han tenido una repercusión en las actividades económicas ligadas a la industria 4.0; el sector turismo que aporta una buena cantidad de recursos a nuestra economía, especialmente el auge que han tomado muchos municipios por sus aportaciones históricas, artísticas, arqueológicas, nuestros pueblos mágicos y la celebración de ferias, convenciones y eventos.

También es importante destacar que, como parte de la actividad económica, está el ingreso público; mismo que -al margen de la recaudación federal- en lo local se han tomado las medidas fiscales adecuadas para poder afrontar, por un lado, el gasto de lo que representa el ejercicio de gobierno; y por el otro, lo que concierne a este tema de la inversión pública necesaria para el desarrollo de varios de los propósitos que hemos referenciado.

Sin embargo, durante los últimos meses hemos sufrido una caída importante en el desarrollo de nuestra economía, siendo evidente que el fenómeno de la pandemia nos ha alcanzado y no podemos sustraernos del fenómeno de crisis que envuelve al país y al mundo entero.

¿Hacia dónde vamos?

Cuando se habla de economía se tiene que hablar del trabajo, actividad humana que transforma el entorno buscando el desarrollo de las capacidades intelectuales y físicas de los individuos, lo cual permite la realización y superación personal y colectiva; no debiendo considerar el trabajo como una mercancía, sino como una actividad inherente a la naturaleza humana y por ende un derecho al que toda mujer y todo hombre debe tener acceso, para que de acuerdo a sus capacidades, talentos y aptitudes contribuyan a la producción de bienes y servicios necesarios para la comunidad.

Lo anterior es un ingrediente fundamental en la procuración del bien común, pues ayuda a establecer las condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros, el logro más completo de su propia perfección.

Desde la propuesta histórica del PAN afirmamos y confirmamos que la economía no debe ser un fenómeno sujeto a las leyes de la oferta y demanda exclusivamente; pero tampoco una actividad totalmente regida por la autoridad del Estado. Debemos buscar un modelo que reconociendo las capacidades, aspiraciones y proyectos de las personas y de las instituciones que operan en el mercado, opere con una responsable intervención la figura del Estado, como garante y promotor de todas las actividades de los particulares que aporten un beneficio en la satisfacción de las necesidades de la propia sociedad, evitando los fenómenos de monopolio y competencia desleal y favoreciendo la creación de empresas con trámites lógicos y expeditos; así como apoyos con financiamientos a proyectos económicos que produzcan fuentes de empleo y aportación a la riqueza de la comunidad.

En materia económica debe el Estado, a través de políticas públicas y medidas legislativas, procurar el desarrollo de actividades económicas de carácter nacional, en el entendido que vivimos una apertura a los mercados del exterior; y si bien no podemos permanecer aislados a dicho fenómeno, también es cierto que hay que buscar el apoyo a las actividades de los nacionales, procurando su avance en todos los aspectos que les permitan ser competitivos en calidad, costos, tecnología y enfoque de mercado. No podríamos cerrar este espacio de reflexión sin mencionar de manera categórica que la economía y su desarrollo deben estar en armonía con el medio ambiente; se debe buscar que todas las actividades -sobre todo las de transformación- respeten las medidas preventivas y correctivas que se requieran para conservar nuestro entorno y así permitir que las

generaciones que vienen tendrán un mundo sano y con actividades libres de contaminación y deterioro de las condiciones necesarias para la vida y su sustentabilidad.

Es importante insistir en la libertad económica que el estado debe salvaguardar para propiciar la iniciativa de los particulares, cual motor de la economía; esto significa libertad económica con responsabilidad social. Tal visión implica como célula de la economía, a la empresa, pero con perspectiva de familia, que pueda apoyar a padres y madres con guarderías y becas. Que el “home office” y el teletrabajo pueda generar emprendimiento de MyPIMES. El tiempo que se ahorre para evitar el traslado físico de los empleados, hombres y mujeres, redundará en espacios y tiempos para mejorar las relaciones intrafamiliares.

El concepto de mesoeconomía para vincular lo micro con lo macro, es fundamental para que las variables e indicadores nacionales o estatales de la economía, repercutan efectivamente en el bolsillo de las personas, un modelo mesoeconómico permite que la iniciativa de lo local se convierta en regional; y recíprocamente, lo nacional e internacional, aterrice también en lo regional. En suma, la economía regional, se convierte en la base de la internacionalización del comercio y la conectividad como elemento tecnológico, lo transforma como fuente de ingresos de las familias. La mesoeconomía hace posible ese efecto sobre la microeconomía.

El cooperativismo se convierte también en una alternativa para la economía social de mercado, tan necesaria hoy en día; con la cooperativa, sea de producción o de consumo, podemos reactivar algunos sectores de la economía. Particularmente, se presenta en Guanajuato la oportunidad para la microindustria agroalimentaria, para construir desde ahí un nuevo empresariado social campesino.

Propuestas

EN DEFENSA DE UNA ECONOMÍA SÓLIDA, nos proponemos legislar para:

1. Capacitar a empresarios y trabajadores para satisfacer el mercado extranjero (sobre todo el estadounidense).
2. Canalizar a los pequeños y medianos empresarios hacia la COFOCE para mejorar las prácticas de exportación y globalizar lo local.
3. Mantener y mejorar el fortalecimiento de la alianza entre gobierno, empresas y trabajadores.

4. Reforzar el Estado de derecho para mantener la confianza de los inversionistas
5. Expandir la diversidad económico-laboral ante las oportunidades generadas por el T-MEC.
6. Articulación de un nuevo ecosistema social a través del impulso y mejoras en gestión en red.
7. Promover el enfoque formativo en competencias claves.
8. Fortalecer la gobernanza a nivel municipal.
9. Construir modelos de ciudades competitivas.
10. Promover la sintaxis del espacio para generar desarrollo social.
11. Tejer redes de colaboración más efectivas.
12. Propiciar la inclusión y la meritocracia.
13. Acentuar el pragmatismo estratégico.
14. Impulsar la diversificación de atracción de inversiones.
15. Procurar incentivos para las empresas que propicien mejor calidad de vida para sus trabajadores y apoyen el medio ambiente.

EN DEFENSA DE UNA ECONOMÍA FAMILIAR, nos proponemos legislar para:

1. Promover la innovación desde lo local a partir de empresas familiares y pequeñas industrias con visión internacional.
2. Propiciar que las mujeres se conviertan en emprendedoras desde la tecnología digital en sus hogares.
3. Generar modelos innovadores que permitan a las empresas aprender a adaptarse a la nueva “normalidad”.
4. Capacitar a los empresarios y emprendedores para rediseñar los esquemas de consumo.
5. Crear y reforzar programas que capaciten a mujeres emprendedoras y empresarias.

6. Incentivar la creación de guarderías que sean deducibles de impuestos para facilitar la actividad productiva con perspectiva de familia.

EN FAVOR DE UNA ECONOMÍA CON VISIÓN DE MENTE FACTURA nos proponemos legislar para:

1. Promover la apertura y el uso de la tecnología en las empresas mediante la capacitación a todos los niveles del personal.
2. Aprovechar el comercio digital ante la nueva realidad y acercar las oportunidades de negocios.
3. Reforzar el emprendimiento desde la visión de la ola tecnológica.
4. Pasar del crecimiento al desarrollo económico con una visión sostenible.
5. Generar acciones que fortalezcan la mente factura.
6. Promover educación pertinente para las necesidades.
7. Construir virtualmente aldeas digitales a partir del emprendimiento de los jóvenes en empresas micro.
8. Identificar los problemas más sensibles de la sociedad que puedan tener solución a través de la electrónica.
9. Automatizar lo aburrido para humanizar lo importante.
10. Aprovechar la oportunidad del aprendizaje digital.
11. Generar acciones que promuevan la ciudadanía digital.

EN FAVOR DE LA MESO ECONOMÍA, nos proponemos legislar para:

1. Expandir los micro proyectos para desde la meso economía lanzarlos hacia lo regional.
2. Fortalecer las cadenas de valor, particularmente, las más rentables como la producción de cebada y trigo; para fabricar cerveza artesanal.

3. Impulsar la diversificación de la inversión, además de la automotriz, intensificar la agroalimentaria y la del cuero calzado.
4. Motivar la coinversión público-privada con base en la confianza, para generar una economía social rentable.

PAZ, DEMOCRACIA
E INSTITUCIONES FUERTES



3. PAZ, DEMOCRACIA E INSTITUCIONES FUERTES

¿Cómo estamos?

Guanajuato fue cuna de tres visiones complementarias de la filosofía del Derecho; primero con Lucas Alamán con la visión del derecho consuetudinario como causa eficiente de la norma; más tarde, con el Doctor Mora con la perspectiva de la conducción de la sociedad que anticipa los acontecimientos, como causa final de la norma; y posteriormente, con un ilustre chihuahuense formado en Guanajuato, don Manuel Gómez Morín, con la óptica del derecho como ciencia y técnica del “cómo”, para evitar el dolor evitable, siendo esto la causa material y formal de la norma.

A partir de estas tres visiones, se ha insistido en que la paz es fruto de la justicia, pero también se profundiza que la justicia, es fruto del desarrollo; en éste se encuentra la salud, la educación, el empleo, el urbanismo, las oportunidades culturales, las posibilidades de esparcimiento, el deporte y un sinnúmero de condiciones sociales y políticas, entre las cuales contamos al pluralismo y a la democracia, esenciales para el bien común.

El Estado de Guanajuato ha venido fortaleciendo en las últimas tres décadas instituciones que han contribuido al desarrollo político, democrático y social; podemos citar como ejemplos: la creación del Instituto Estatal Electoral, desincorporando el control que el gobierno tenía en los procesos electorales, con lo que se ha transparentado el proceso electoral y permitido que sea la ciudadanía la que participe, sin estar exentos de algunas influencias de partidos y grupos políticos.

Los consejos de participación ciudadana en varios temas, que también permiten la vertebración de la sociedad. Los organismos de planeación, tanto en el orden estatal como municipal, que permiten visualizar las acciones de gobierno a largo plazo y no comprometen el futuro de las generaciones, colaborando con ello a los procesos sustentables.

También hay que destacar el sistema de acceso a la información, que permite a cualquier persona conocer los asuntos ligados a la función pública, logrando con ello que la propia ciudadanía tenga la posibilidad de aumentar su participación a través de estar mejor informada; y la consecuente transparencia que obliga a un mayor cuidado en el ejercicio público.

Asimismo, la creación del órgano garante en materia de derechos humanos; sobre todo a partir de la profunda reforma a nuestra Carta Magna realizada el 10 de junio del 2011, ha permitido la consolidación de un estado de derecho. Igualmente, el respeto por la instancia municipal como primer ámbito de gobierno, ha hecho posible la respuesta inmediata en la mayoría de los retos en materia de administración pública.

Sin embargo, este diagnóstico no puede ser omiso que, en los últimos años, nuestro Estado pasó de ser de los más seguros del País a los más inseguros, debido a múltiples factores, que nos obligan a reflexionar muy seriamente, sobre las causas; muchas veces se ha sostenido que la inseguridad debe prevenirse entre otras cosas con desarrollo económico y Guanajuato es por mucho un ejemplo de este desarrollo; entonces ¿cómo explicar este fenómeno creciente de inseguridad?

Algunos datos nos pueden servir como pista de exploración. Cuando se habla de crimen organizado, se piensa de inmediato en tráfico de estupefacientes; sin embargo, en los índices de consumo, solamente el 25 por ciento consume estas drogas; en cambio, cercano al 95 por ciento utiliza los hidrocarburos en el día a día y las bandas criminales han migrado de una mercancía, al comercio clandestino de la otra, sin abandonar del todo la primera. Nos referimos lamentablemente al huachicol, más allá de lo clandestino, destaca que este negocio está siempre acompañado del uso de armas de fuego prohibidas en la ley federal.

Por otra parte, la velocidad de respuesta en el combate al narcomenudeo, se ha visto contrastada con la escasa agilidad de la integración de carpetas de investigación en lo federal por el comercio ilegal de hidrocarburos; y solamente el 3% de los casos presentados, es realmente investigado. La falta de coordinación entre ámbitos de responsabilidad ha sido muchas veces puesta de manifiesto y hasta de propaganda política. Se ha pugnado por politizar el problema confundiendo a la inseguridad con la violencia, en lugar de coordinar y aplicar efectivamente las unidades de inteligencia para combatir esta causa del dolor evitable.

Podríamos decir dos cosas que son lógicas y evidentes, las motivaciones de una persona para delinquir dependen más de su escala de valores que de su situación económica; por lo cual, debemos revisar qué hemos hecho en materia de promoción, reforzamiento y defensa de los valores. Pero también por otro lado, hay que revisar cómo estos fenómenos se nos presentan con un crecimiento inusual y pareciera de improviso, ¿por qué no se prendieron las alarmas, por qué no fue alertada la población?, la respuesta es obvia: falta reforzar los servicios de inteligencia, que permitan

ir un paso adelante de la delincuencia. Si queremos recuperar la paz, debemos seguir fortaleciendo nuestras instituciones y enfocarnos con rapidez y exactitud a las tareas faltantes

¿Hacia dónde vamos?

Para Acción Nacional el municipio representa, no una mera jurisdicción territorial, sino una comunidad de vida; así como la familia es la célula de la sociedad y la empresa es la célula de la acción económica, el municipio es la célula de la acción política, considerada a partir de la participación ciudadana.

Si bien es cierto que el crecimiento de varios municipios ha dado lugar a grandes ciudades, también es cierto que la historia común, orígenes, aspiraciones, problemas e identidad, son elementos que deben unir a la comunidad llamada municipio; la defensa de los derechos, así como los elementos más indispensables para la convivencia y el desarrollo deben procurarse en la vida municipal.

De igual manera la promoción, reforzamiento y defensa de los valores, debe ser una labor ineludible de ámbito municipal, la construcción de la Patria se da del municipio, hacia el Estado y de ahí a la República; si tenemos municipios fuertes y desarrollados, tendremos Estados fuertes y desarrollados; y si tenemos Estados con esas características, tendremos un país también fuerte y desarrollado.

En palabras de Don Efraín González Luna “una revolución no conquista la victoria definitiva sino cuando prescinde de la violencia para aplicar el derecho, cuando crea un orden conforme con sus postulaciones esenciales, cuando se incorpora permanentemente a la vida nacional y deja de ser una facción”, esto quiere decir que, quien ostente una posición de poder -cualquiera que ésta sea- debe adoptar la posición de imparcialidad y servicio a todos; por lo que no es válido usar el poder como botín político a favor de los suyos y tampoco entregarlo a proyectos diferentes a los que se ofreció a la ciudadanía. En el primer caso – que es siguiendo a Don Efraín- se dan condiciones que propician la paz, en el otro, se siembra la discordia y se produce el conflicto.

Si pretendemos la paz debemos luchar por un respeto irrestricto al estado de Derecho, que es el respeto a las normas empezando por quien es autoridad; por lo que se debe luchar a toda costa por erradicar la corrupción

del ejercicio de la función pública y no titubear con la detección, combate y castigo a quien, en perjuicio de la sociedad, atenta contra el orden jurídico.

El municipio está integrado por comunidades de familias, cuya paz y tranquilidad deben ser el objetivo primigenio de la autoridad; lo cual solamente será posible en ciudades ordenadas, con acciones específicas en donde intervienen técnica y prácticamente todas las áreas del conocimiento. Así se pueden complementar todas esas ciencias y experiencias en favor de las familias. Urbanistas, arquitectos, economistas, sociólogos, abogados, médicos, pedagogos; de todo, pero coordinados por la política de bien común.

Instituciones fuertes, empezando por familia, escuela y empresa; estas tres sociedades básicas, armonizadas por la subsidiariedad, propician orden y tranquilidad. La paz no se decreta, comienza desde la familia; por ello debemos apostar a la reconstrucción del tejido social desde su célula primera. La escuela, con todo el apoyo cultural y científico; y la empresa, cual comunidad productiva del sustento y tranquilidad material; ayudan a la familia para generar el ambiente de paz y tranquilidad que hoy se extraña.

También el respeto a la libertad de creencias ha de ser un ingrediente fundamental en la cultura del espíritu; para que cada persona diseñe su proyecto de vida y esa felicidad y tranquilidad la acerquen a su propia perfección.

Asimismo, para que existan instituciones fuertes, la estructura de estado requiere el surgimiento natural de los cuerpos intermedios; el derecho de asociación debe generar cada vez mayor participación; y ésta, a su vez, mejores y más justas condiciones sociales para el desarrollo.

Ha faltado fomentar en los ciudadanos, una genuina cultura política de respeto, un deseo de progresar con honradez y ser cada día mejores personas; pasar de ser simples habitantes que esperan recibir, a ciudadanos que participan porque desean aportar. De la búsqueda del bienestar, procurar simultáneamente con ahínco la política del bien ser; del simple y llano uso de la libertad, complementar su ejercicio con responsabilidad. Necesitamos continuar el ejercicio de gobierno con ciudadanos responsables, solidarios y participativos.

Requerimos edificar instituciones con base en políticas públicas que restauren la confianza, y se hagan cargo del dolor de las familias; refundar

la esperanza en un futuro mejor para nuestros hijos y acabar con el miedo que paraliza toda estructura.

Propuestas

EN DEFENSA DE NUESTRAS INSTITUCIONES, nos proponemos legislar para:

1. Mantener la autonomía entre los tres poderes; distinguiendo y respetando las atribuciones de cada uno.
2. Mantener la autonomía entre los niveles de gobierno; promoviendo en cada caso, la coordinación de lo federal con lo estatal y municipal.
3. Construir esquemas de asociación entre los municipios; generando colaboración para la prestación de servicios en las zonas metropolitanas de manera regional.
4. Crear áreas de análisis y evaluación de políticas públicas a nivel municipal; facilitando la información requerida.
5. Promover un esquema de mando subsidiario para apoyar a los municipios que aún no desarrollan capacidades suficientes.
6. Promover la relación entre gobierno federal y entidades federativas, coordinando siempre con respeto a sus atribuciones.
7. Promover la “cero tolerancia” hacia el interior de las Instituciones.

EN DEFENSA DE LA PAZ, nos proponemos legislar para:

1. Promover el Estado de Derecho; y establecer las condiciones legales para combatir a los criminales.
2. Proponer las reformas legales para combatir la impunidad.
3. Fortalecer las capacidades de los jueces y los policías, implementando los elementos de formación y capacitación adecuados.

4. Promover la inclusión de las y los policías municipales que causan baja involuntaria en la tarea operativa con la posibilidad de emplearlos en tareas administrativas.
5. Difundir los mecanismos de iniciativa internacional para combatir la inseguridad.
6. Procurar la acreditación de cuerpos policiales y certificación de policías incluso con instancias internacionales.

EN MATERIA DE PREVENCIÓN, nos proponemos legislar para:

1. Capacitar a las familias para prevenir el consumo de estupefacientes y acompañar en el remedio para la reinserción social de adictos.
2. Fortalecer la carrera policial con instituciones de formación y capacitación, complementando con perspectiva de familia.
3. Promover encuestas y estudios para conocer los niveles de consumo de drogas por parte de la ciudadanía.

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS LIMPIAS Y SUTENTABILIDAD



4. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS LIMPIAS Y SUSTENTABILIDAD

¿Cómo estamos?

Son claras las consecuencias que ha tenido el no procurar conciencia del descuido con nuestro medio ambiente: la contaminación, sea del aire, el suelo o el agua.

La polución atmosférica ha estado presente desde hace décadas en muchísimas partes del mundo y por supuesto en nuestro país, en Guanajuato en las ciudades más grandes, en especial en los municipios donde se encuentran instalaciones para la producción de hidrocarburos.

El aumento exponencial de la producción de basura, ocasionando en muchos casos la contaminación de los mantos freáticos y a su vez contaminan el agua que debe ser para el consumo humano, también contribuyen a esta contaminación las actividades que producen o usan químicos sin respetar las medidas necesarias y finalmente esto se vuelve en contra de la sociedad al presentarse enfermedades, muchas veces mortales.

La producción exacerbada de materiales no biodegradables en un plazo razonable, la desaparición de zonas boscosas, ríos, arroyos y ambientes necesarios para la sustentabilidad, son evidentes; y aunque se han tomado medidas para abatir varias de estas situaciones, no ha sido suficiente.

El fenómeno del crecimiento de las ciudades que no han guardado un equilibrio entre la vocación propia, el desarrollo urbano, la infraestructura y los servicios, con sus habitantes hacen cada vez más frecuente la aparición de cinturones de pobreza, el estancamiento de las zonas rurales y su consecuente abandono.

Durante los últimos años ha quedado claro que hay que reconvertir nuestro estilo de vida, para que sin dejar de ser productivos ni privarnos de los beneficios de la modernidad usemos elementos distintos que además de no contaminar tienen un bajo costo; así tenemos la energía solar y la energía eólica, cuyo aprovechamiento puede y debe estar al alcance de todos.

El enfoque de la inversión, tanto pública como privada, el establecimiento de políticas públicas, la asignación de importantes partidas

presupuestales y la revisión del orden jurídico con un enfoque de sustentabilidad, son tareas impostergables; no se desdeña lo hecho hasta ahora pero no ha sido suficiente.

¿Hacia dónde vamos?

Para muchos puede parecer que el tema de protección al medio ambiente era algo ajeno a las propuestas del PAN, nada más equivocado puede ser esta afirmación; ya desde 1939 en la mismísima constitución del Partido, en sus Principios de Doctrina, se estableció como obligación buscar el mejor aprovechamiento de los recursos naturales; y en 1965 también en el documento de Proyección de Principios, se corrobora el tema, al establecer que se debe lograr el aprovechamiento racional de los recursos naturales, por lo que debemos de acuerdo a los tiempos actuales, de conformidad con las condiciones específicas, diseñar cuál es el mejor aprovechamiento, cuál es el uso racional de los recursos naturales que por supuesto incluye la visión de futuro, es decir lo mejor para esta generación y las venideras.

Ciertamente la visión que muchas veces prevalece, cuando sólo se toma en cuenta los beneficios económicos, es pensar que los objetivos en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales son solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y del consumo. Hay que llevar a cabo una conversión ecológica global; lo cual no es posible sin salvaguardar las condiciones morales de una auténtica ecología humana.

Toda acción de cuidar y mejorar el mundo en que vivimos, requiere cambios profundos en los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras de poder y los grandes intereses que imperan hoy en la sociedad. Un verdadero desarrollo humano posee un carácter moral y supone el pleno respeto a la persona humana, prestando atención al mundo natural y tomando en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado.

Y es precisamente este reconocimiento, que supone que el ser humano es el administrador responsable del mundo y sus bienes. Querer cambiar el orden natural de las cosas es condenar nuestro medio ambiente y por tanto dejar a la humanidad sin futuro.

Es imperativo recordar el principio universal y clásico del Destino Universal de los Bienes, del cual proviene la primera clasificación de los mismos en bienes universales, bienes nacionales y bienes particulares; los primeros, que no dependen de los países, por lo que se respetan en los acuerdos de

carácter internacional. A diferencia de éstos, los nacionales deben formar parte de la estructura de garantías a los pueblos, reglamentados en cada país; así como la distinción con los bienes particulares a quienes se les debe ofrecer también y salvaguardar la garantía de propiedad.

En materia de bienes naturales debe observarse, en todo momento, un sistema de responsabilidades compartidas y compromisos comunes; la libertad individual no debe transgredir este esquema de colaboración, implica su binomio inseparable de responsabilidad. Esa responsabilidad abarca e incluye los derechos de tercera generación; es decir, con aquellos que aún no son, pero están por venir.

La formación de las nuevas generaciones en el seno de la familia, se facilita cuando nuestros hijos se convierten en los primeros inspectores del medio ambiente; acompañarnos entre todos en esta tarea, será fundamental para el cuidado de nuestro planeta. Solo tenemos éste.

Propuestas

EN DEFENSA DE LA TIERRA, nos proponemos legislar para:

1. Promover la rotación de cultivos para evitar el rápido deterioro de la calidad de la tierra.
2. Conservar el estado natural del suelo evitando su contaminación con sustancias perjudiciales para la productividad a futuro.
3. Promover el uso de fertilizantes orgánicos pues lo barato sale caro en materia de contaminación.

EN DEFENSA DEL AIRE, nos proponemos legislar para:

1. Generar espacios resilientes, bajos en carbono, con condiciones óptimas para adaptarse al cambio climático y prevenir riesgos de desastres.
2. Trabajar en favor de una cultura de energías limpias y cuidado del medio ambiente, pues el incremento poblacional sin educación, afectaría al sistema ecológico.

3. Controlar la expulsión de gases que afecta la atmósfera y altera el ciclo natural de la tierra.
4. Reforzar el programa de verificación vehicular.
5. Renovar el parque vehicular en el estado de Guanajuato, promoviendo programas para la adquisición de vehículos híbridos por parte de la población en general.

EN DEFENSA DEL AGUA, nos proponemos legislar para:

1. Desarrollo de proyectos hidrológicos que nos ayuden a recuperar los mantos freáticos y se promueva la generación de energías limpias.
2. Diseño de construcción de plantas de reutilización del agua, para preservar el vital líquido y pueda servir en nuevos cultivos.

EN DEFENSA DE LA PRODUCTIVIDAD, nos proponemos legislar para:

1. Expandir la diversidad económico-laboral ante las oportunidades generadas por el T-MEC.
2. Desarrollar productos amigables con el medio ambiente, evitar productos chatarra y propiciar la producción de satisfactores útiles.
3. Crear infraestructura verde incluida la oportunidad de negocio para los particulares.
4. Apoyar el fomento de la generación distribuida.
5. Promover el manejo eficiente de los recursos para lograr una verdadera Economía Circular.

EN FAVOR DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS, nos proponemos legislar para:

1. Promover la apertura y el uso de la tecnología en las empresas, para reconvertir gradualmente nuestro sector productivo a energías limpias.
2. Aprovechar el comercio digital ante la nueva realidad, con el ahorro obligado de consumo energético.

3. Articular un nuevo ecosistema social a través del impulso y mejoras en gestión en red.
4. Desarrollar políticas públicas a corto, mediano y largo plazo, en materia de protección al ambiente.
5. Gestionar recursos y asistencia técnica para tomar mejores decisiones en temas de energías limpias.
6. Reforzar el papel de las instituciones que velan por el cuidado del medio ambiente.
7. Creación de una agencia estatal de energía para promover y fomentar la atracción de inversiones en energías limpias.
8. Promover la generación de energía asequible, confiable y que pueda accederse a ella en cualquier momento.
9. Armonizar la Ley de Energías Renovables del estado con la ley federal y proponer lo conducente.

EN FAVOR DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, nos proponemos legislar para:

1. Ordenar el desarrollo de las ciudades con acompañamiento en los asentamientos humanos y la promoción humana requerida.
2. Vincular el ordenamiento territorial con la política climática.

EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN



5. EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN

¿Cómo estamos?

La educación en Guanajuato, tiene una serie de elementos, que por complejos requieren ser analizados de manera muy particular. Primeramente hay que decir que en el sistema educativo de Guanajuato aún impacta lo que heredó del sistema oficialista; y esto, en razón de que la educación en siglo XIX se convirtió en un medio de preparación, por un lado para cultivar ideológicamente a la juventud en una visión racionalista y positivista, produciendo generaciones, aunque no de manera total, proclives al entendimiento y simpatía de las fuerzas políticas que imperaban en ese momento; por otro lado, en la educación que de manera pública se le daba a las clases populares. Se empezó a manejar una enseñanza con contenidos históricos distorsionados y de poco nivel científico.

Por supuesto, que esto que referimos, de alguna forma incipiente en ese momento -pues la mayor parte de la educación corría a cargo de órdenes religiosas y bajo el auspicio de la Iglesia-, sería una tendencia creciente y un objetivo importante que se consolidó en el siglo XX, la administración de la educación por parte de la estructura gubernamental como un instrumento de control.

De hecho, jurídicamente hablando y hasta la actualidad, se considera la educación como una responsabilidad del Estado, donde incluso en los últimos tiempos se empieza a ignorar a los padres y madres de familia, como los primeros responsables de la educación de los hijos. Se ha pasado de un principio de libertad de educación a un llamado derecho a la educación; y es importante discernir, no si se tiene derecho a la educación, sino quien es el responsable de impartirla; pues no es lo mismo concluir que son los padres y madres de familia los responsables de dar la educación y el Estado de manera subsidiaria proveerá lo que se requiera para lograr las condiciones de suficiencia, calidad, pertinencia, etc., a afirmar que el responsable de la educación es el Estado.

Ésta es una realidad que prevalece de manera verdaderamente peligrosa, una visión estatista de la Educación; y está tan arraigada que, de manera imperceptible y gradual, cada día están más separados los hijos de sus padres, lo cual afecta a la institución fundamental de la familia. Además de lo anterior, que es un asunto de fundamental importancia, la familia en el estado de Guanajuato no fue muy bien tratada por el Gobierno Federal en materia educativa; y, por ende, los gobiernos estatales y municipales oficialistas que

prevalecieron por la mayoría de las décadas del siglo XX reflejaron esa desatención.

Y no sólo en el tema de educación; Guanajuato en muchos de sus municipios fue un dolor de cabeza para el sistema político, se presentaba una resistencia, al igual que en otras partes del país, a un sistema autoritario, antidemocrático y corrupto, que utilizó la educación pública como un instrumento de deformación cultural en la población.

Es evidente que, si no hubiera sido por la educación privada y muchas buenas y buenos maestros del sector público que, con vocación formaron a estudiantes con conocimientos edificantes y con valores, el daño hubiese sido catastrófico. Tal vez lo anterior explique el fenómeno tan grave de rezago educativo que tenía Guanajuato hace poco más de 25 años.

Los gobiernos del PAN, han hecho un gran esfuerzo en este campo y con estrategia, políticas públicas, presupuestos asignados y planeación, han venido cerrando la brecha con acciones perfectamente identificables: durante los años 90 y del 2000 en adelante, se lograron grandes resultados en reducir las cifras de analfabetismo; se logró tener mayor cobertura en la educación primaria, secundaria; en los últimos 20 años hubo avances significativos en la educación técnica y en la media superior.

Pero a medida que se avanza en los niveles de educación se empieza a visualizar que el reto sigue presente, en educación superior se han dado grandes resultados, pero no es suficiente. Muchas de las actividades económicas que requieren trabajadores profesionistas de buen nivel, recurren a contrataciones fuera del Estado, por lo que hay que revisar el enfoque educativo en cuanto a la pertinencia, para seguir perfeccionando el modelo.

¿Hacia dónde vamos?

La educación es en el PAN uno de los temas por excelencia, ya que se tiene conciencia que es a través de la educación como nos formamos buenos ciudadanos. La educación es algo mucho más que una mera instrucción o transmisión de conocimientos; es el vehículo que lleva a las personas a un estado superior, es el proceso de crecimiento humano que abraza los valores, que dirige la inteligencia a la búsqueda de la verdad y a la voluntad a la búsqueda del bien.

Es por ello que afirmamos categóricamente que la educación empieza en la familia; crece y se desarrolla en ella, siendo los padres y madres de familia los responsables de tan importante tarea. Ciertamente el Estado tiene una obligación importantísima en la educación, pero ello no debe colocarlo como el titular de un derecho, sino por el contrario; el Estado debe ser un coadyuvante para que, en un ambiente verdaderamente democrático, nadie se quede sin acceso a las aulas para el nivel educativo de acuerdo a su edad.

El Estado debe favorecer el nacimiento de opciones educativas que desde la propia sociedad surjan, no imponiendo ninguna obligación más que aquellas que garanticen la formalidad de los estudios y la certeza de que se cumple con los estándares de calidad, pertinencia y profesionalismo. El Estado debe respetar la decisión de los padres respecto al tipo de educación que prefieren para sus hijos, de acuerdo a sus valores y convicciones; siempre y cuando no vayan en contra del interés general, la moral y las buenas costumbres.

El proceso de educación requiere además de las madres y padres de familia, a mujeres y hombres que tengan los conocimientos, herramientas pedagógicas y valores, para que puedan ejercer el magisterio, acompañando a sus educandos y logrando -con vocación de servicio a la sociedad- ser buenas personas, que forman a otras personas para ser mejores personas.

Si bien es cierto que la educación es un proceso impregnado de gran humanismo, también lo es, que en la necesidad que tiene el ser humano de dominar su entorno, son necesarias las herramientas tecnológicas; por lo que el PAN desde siempre ha sostenido el valor que tiene la educación en este campo, recordando que siempre debe ponerse a la persona humana y su dignidad en el centro de todos los esfuerzos. De esta manera, los avances de la ciencia y la tecnología favorecen el desarrollo de las personas y de la sociedad; es decir, que estén ordenadas al servicio de éstas y no que se ponga a las personas y la sociedad al servicio de aquéllas, mismos principios que deben observarse en materia económica.

La capacidad de adaptación que tiene el ser humano es insospechada; y esta capacidad debe reforzarse en el sentido de la educación para la productividad y el emprendimiento. Además de una sólida formación en valores, debe en un momento dado, hacer que hombres y mujeres cuenten con las habilidades y conocimientos suficientes para transformar con su trabajo, la realidad que se vive, en una mejor; es decir, para contribuir a la generación del Bien Común. En esta dinámica, siempre habrá mejores posibilidades, por lo que la educación debe tener un espacio para la innovación, siendo ésta la que, respetando parámetros éticos, propicie que se logren cada día mejores resultados.

La educación es el instrumento que, en términos del ilustre filósofo griego Platón, utiliza el ser humano para lograr la propia perfección; ello implica que la formación de la persona sea integral, la de todas sus potencialidades. Requiere el desarrollo de virtudes humanas que prevengan y erradiquen los vicios de la naturaleza humana. Por ello, el combate a la corrupción comienza desde la educación inicial en la familia y complementada más tarde en la escuela.

Educar desde la familia incluye entrenar al entendimiento para descubrir e identificar la verdad y ejercitar la voluntad para practicar el bien; ambos, verdad y bien deben continuar siendo junto con la belleza, los tres ejes rectores de cualquier educación que se precie de ser humanista.

Educar desde la escuela requiere continuar y complementar lo iniciado en la familia, para que la transmisión de esos valores no se vea truncada; la escuela, pública o privada es subsidiaria de la familia en todos aquellos elementos sociales que la familia no alcanza por sí sola a inculcar en sus integrantes. Y debe complementar en todas las áreas del conocimiento, para suscitar en los educandos la apetencia por las diversas vocaciones requeridas para la promoción humana y el desarrollo social.

Educar desde la sociedad incluye el continuar el desarrollo de todas las áreas del conocimiento de la persona, para lograr su madurez; hábil para descubrir la verdad y practicar el bien, se cultiva el arte para perfeccionar otras habilidades, las del espíritu humano que lo eleva sobre la inmediatez de lo urgente e importante, para ocuparse de lo trascendente.

Es necesario formar los hábitos de la puntualidad y la disciplina para restablecer el orden social; pues no puede haber justicia social si no existe un orden personal. Los pueblos más desarrollados, han sido aquellos que, por encima de todas sus dolencias e imperfecciones, de todas sus vicisitudes y calamidades, superan sus problemas con creatividad, pero sobre todo con disciplina. Ambas, disciplina y puntualidad son la mejor fórmula para el progreso.

Es imprescindible considerar a todas las áreas del conocimiento – humanidades, sociales, científicas y técnicas- como especialidades para descubrir la verdad con humildad; es fundamental formar el carácter y la voluntad. Las artes, para formar al espíritu y la educación física para disciplinar al cuerpo.

La educación a distancia es hoy exigencia de la nueva realidad; ello obliga a implementar nuevos modelos y adecuar la norma para facilitar estas herramientas al servicio del educando. Para ello, formar en la autogestión

como responsabilidad de la propia formación y propiciar la innovación como reto para mejorar y acercarse al deber ser, son imperativos.

Propuestas

EN FAVOR DE UNA CULTURA GUANAJUATENSE, nos proponemos legislar para:

1. Evitar que el sistema educativo reproduzca las desigualdades regionales y locales.
2. Promover medidas que favorezcan la equidad y eviten cualquier tipo de discriminación.
3. Desarrollar contenidos regionales para acompañar los textos editados desde el centro.
4. Promover que el sistema educativo rinda cuentas a los padres de familia.
5. Crear espacios de acercamiento con los padres de familia para actualizarlos en los nuevos métodos de enseñanza, para que se les facilite el apoyo a sus hijos en las tareas escolares.
6. Crear programas de difusión y rescate del Patrimonio de nuestro País, con la intención de generar más identidad entre los mexicanos.

EN FAVOR DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, nos proponemos legislar para:

1. Reducir la brecha digital entre generaciones para acercar a los integrantes de la familia y de la sociedad.
2. Fortalecer a las empresas e instituciones en el proceso de adaptación de la nueva realidad.
3. Adaptar el modelo educativo a distancia y su oferta de acuerdo a las necesidades del siglo XXI.
4. Promover acciones que visualicen el uso de la inteligencia artificial en la educación

5. Promover la conectividad gratuita en todo el estado de Guanajuato.

EN FAVOR DE UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO, nos proponemos legislar para:

1. Generar políticas de aprovechamiento de capacidad científica regional y disminuir en lo posible la fuga de cerebros.
2. Generar políticas de fomento a la formación científica de alto nivel en las localidades y apoyar su regreso para incorporarse a la productividad en Guanajuato.

EN MATERIA ADMINISTRATIVA, nos proponemos legislar para:

1. Descentralizar la educación de nivel superior para favorecer los modelos de investigación.
2. Eficientar el gasto educativo para que no sólo quede en áreas administrativas.
3. Crear evaluaciones estandarizadas objetivas de los niveles de conocimientos.
4. Dignificar las condiciones del trabajo docente para que sean cada día mejores y más profesionales.
5. Establecer una base de datos única para facilitar la expedición de cédulas profesionales.

GUANAJUATO
HACIA EL FUTURO



GUANAJUATO HACIA EL FUTURO

¿Cómo estamos?

Si quisiéramos decir dónde y cómo está Guanajuato, podríamos concluir que nos encontramos a una gran distancia de ese estado de hace 30 años, de aquel Guanajuato explotado por una clase política que debido a su conducta no ha podido presentarse como verdadera oposición; pero también tendríamos que señalar que existe un largo trecho para estar donde quisiéramos estar en algunos temas, que en esta plataforma abordamos con el firme propósito de lograr una mejoría sustancial.

También es cierto que en muchos de los rubros de la responsabilidad pública nos encontramos en una posición aceptable, sin vanagloria, pues simplemente se ha tratado del cumplimiento del deber. En este diagnóstico que pretende cerrar a manera de conclusión los realizados en los temas anteriores y en aras de no ser repetitivos, debemos plantearnos y hacerlo de cara a la sociedad, los elementos que como fuerza política dan sustentabilidad en el ejercicio de la función pública, es decir que es aquello que ha hecho que los Guanajuatenses valoran del PAN, de sus militantes, de sus funcionarios públicos, de sus propuestas, para tenernos como primera fuerza política en el Estado.

Y sí, nadie puede negar que el apoyo de la ciudadanía al PAN ha sido evidente, sobre todo en el último proceso electoral, que siendo coincidente lo local con lo federal, fuimos el único Estado de la República donde el PAN ganó la elección presidencial; esto no es un asunto menor, Guanajuato resistió el embate demoledor de una fuerza emergente a nivel nacional. La fuerza federal pretende cobrar ese “agravio” reduciendo recursos; a pesar de los más de 12 millones de nuevos pobres generados en el 2020, a nuestra entidad se recortarán 2,608 millones de pesos, que provenían de los rubros 28 y 33 de la administración central.

¿Cuál es el motivo? La respuesta podría parecer obvia, al decir que los ciudadanos confían en el PAN, que creen en el Partido y si bien son pocas palabras las que usa esta respuesta, explicarla no es tan sencillo. A pesar de los inconvenientes, en México, el comercio electrónico ha crecido en un 60% durante la pandemia nuestras exportaciones han llegado a más de 25,000 millones de dólares en 2019, las industrias de incidencia tuvieron un crecimiento de 7.8%; nuestra tasa media de crecimiento anual fue del 12.7% y el agroalimentario, del 15%, Guanajuato es el sexto estado exportador a nivel nacional y el primer estado exportador no fronterizo.

No obstante, lo anterior, la pregunta hoy es ¿qué necesita pasar para refrendar ese apoyo ciudadano? Existe - además de lo comentado en los diagnósticos a supra líneas - la necesidad de revisar tres puntos que están en la mente de los ciudadanos: a) El primero que abordamos de manera explícita con esta plataforma, al hacer un análisis de la situación y propuestas muy concreta a la ciudadanía en los temas que se han abordado; b) El segundo es de no menor importancia para la ciudadanía, que tiene que ver con quién va a trabajar para que se realicen los objetivos, planteamientos y acciones de esta Plataforma, es decir que mujeres y hombres encabezarán las campañas, personas que por supuesto deben lograr que la voluntad de los guanajuatenses vuelva a refrendar esa confianza en el próximo proceso electoral, personas que junto con el Partido soporten el embate -que promete ser de dimensiones mayúsculas- del próximo proceso electoral; y c) El tercero es una ponderación de los dos anteriores en una óptica de futuro, es decir en una visión de sustentabilidad política, pues no pensar en ello sería retar peligrosamente el destino de nuestro Estado.

Debe revisarse la conformación de los cuadros del Partido, tanto en la organización interna como en la conformación de los equipos de gobierno. Después de prácticamente tres décadas de gobiernos panistas en el Estado, la mayoría de los municipios y de mayorías en el Congreso, el PAN cuenta con un verdadero arsenal de capital humano que debe usar para darle a Guanajuato la mejor opción de gobierno, con los mejores guanajuatenses.

¿Hacia dónde vamos?

Para el Partido Acción Nacional, todas las acciones deben de estar subordinadas al interés de la Nación; y si bien es cierto, que como partido político buscamos el acceso al poder, también es cierto que debe ser por la vía democrática y para hacer una realidad el respeto a la Dignidad de la Persona, de todas las mujeres y de todos los hombres.

Para el PAN, de acuerdo a sus principios, no tiene cabida la lucha de facciones; esa lucha que quita a unos y pone a otros, pero que no pone al centro el objetivo insustituible del quehacer político que es la búsqueda del Bien Común. Para el PAN solo se justifica la competencia en acceso al poder, compitiendo de manera totalmente democrática adentro y afuera, característica que siempre nos distinguió de las demás fuerzas políticas y que es algo que siempre reconoció la sociedad.

Además, en estos tiempos, la ciudadanía es más exigente que antes y qué bueno, quiere ver en sus funcionarios públicos, -tanto de elección como de designación- mujeres y hombres, con trayectorias limpias, vidas íntegras y como exigimos en nuestros documentos básicos, tengan modo honesto de vivir. Por ello, de acuerdo a nuestros Principios, Estatutos y Reglamentos, debemos de mostrarle a la ciudadanía con toda transparencia los procesos que seguimos para seguir sirviéndole, respondiendo a su confianza y apoyo.

También es necesario en estas últimas hojas manifestar de manera contundente que, en la Plataforma, en las campañas, en los candidatos, en la victoria electoral y en su momento, el ejercicio en la función pública se trabajará al servicio del interés general y no tendrá cabida ninguna acción que suponga subordinar dicho interés a intereses personales o de grupo.

Son tiempos especialmente difíciles y recordando que la razón del Estado es la seguridad de las personas, de sus familias, en cuanto su integridad y su patrimonio, por ello son tiempos de generosidad y posiblemente de heroicidad; Guanajuato requiere que el PAN enarbole de la mejor manera la proclamación de la Verdad, el quehacer para el Bien y la búsqueda de la Justicia.

Hoy como nunca se requiere que vaciemos las alforjas, que concursen todos los talentos y reafirmemos ese pacto de tantas generaciones con los ciudadanos. En este mes de septiembre digamos igual que como se consignó el 28 de septiembre de 1821 en el Acta de Independencia, que el PAN trabajará a favor del pueblo de Guanajuato "...del modo que más convenga a su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; y en fin que sostendrá, a todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaración...".

Conocer la historia de Guanajuato es descubrir su futuro en potencia, es preocuparse para después ocuparse de las generaciones venideras; el futuro ya está entre nosotros con esta generación de jóvenes. El conocimiento y los avances tecnológicos se dan por el desarrollo de la ciencia, pero también de la experiencia; y se hermana entre una generación y otra lo avanzado para poder continuar.

Estudiar nuestro pasado sirve para proyectar el futuro, pues el deber ser del mañana comienza necesariamente en el ser de hoy; la política humanista como ciencia del bien común, se perfecciona cuando se aplica como arte de lo éticamente posible para construir nuestros procesos de innovación.

Ahora bien, la ubicación de Guanajuato nos ubica en el centro geográfico del país; y gracias al crecimiento poblacional, en unos cuantos años, también se convertirá en el centro demográfico de México. La zona bajo occidente estará conurbada y prácticamente el 25% de la población nacional estará ubicada en esta región; se requiere pensar en la conectividad, pero también en la movilidad de las personas.

Vemos a Guanajuato con una administración socialmente responsable; es decir, que piensa en el desarrollo social, pero a partir de la promoción humana. Los avances tecnológicos del futuro que hoy nos han alcanzado, deben ser un detonador de la incorporación de los hermanos marginados a esta nueva fase de la civilización humana.

Hoy más que nunca es imperativo replantear los avances económicos, científicos y tecnológicos, con subsidiariedad, en favor de los que menos poseen. La pobreza es un “dolor evitable”, no podemos ignorar y menos prospectar un Guanajuato con mayores desigualdades; antes bien, debemos trabajar para que todos, sin excepción alguna, podamos disfrutar de los mínimos indispensables para llevar una vida digna.

Esta plataforma recoge las preocupaciones de los guanajuatenses, lo que nos duele a todos, en diversas materias. Pero es ahora cuando mejor debemos aplicar las pautas del fundador Gómez Morín, cuando expresó la importancia de poner la técnica al servicio de México; y nosotros, de Guanajuato.

Somos el Partido que defiende la vida, la libertad, la innovación, la propiedad privada, la familia, la educación nacional, la justicia y el estado de derecho; nada estamos inventando hoy; solamente aplicamos lo de ayer a la tarea del mañana.

Recordemos que las oportunidades de hoy tienen fecha de caducidad; si expiran, habrá muerto el futuro. Quienes precedieron en la tarea de gobierno planearon para Guanajuato, una visión para el 2040; ahí están los documentos Guanajuato Siglo XXI redactado desde 1992, también las 6 regiones productivas visualizadas en 1996 y el primer Plan estatal de largo plazo elaborado en 2003. Contamos con la infraestructura educativa sembrada en 2008 y con los planes de ordenamiento territorial de 2014. Hoy contamos con el reto de la transformación de la industria 4.0 y pasar de la manufactura a la mente factura.

El Plan Estatal de Desarrollo cuenta con el tablero de control de sus 100 indicadores, precisamente para acelerar con prudencia los detonadores del

bien estar y del bien ser. Nunca sin ciudadanos que acompañen este esfuerzo, apostemos por la participación ciudadana. Por el bien de la persona y de su familia.

Propuestas

EN FAVOR DE LA FAMILIA, nos proponemos legislar para:

1. Promover acciones que logren un balance entre trabajo y familia.
2. Mitigar el impacto de la recesión en las familias, por la pérdida del empleo y la disminución del ingreso familiar con un programa emergente de ingreso básico universal.
3. Fortalecer el tejido y la cohesión social en polígonos prioritarios.
4. Apoyar a las familias y a los grupos vulnerables de manera subsidiaria.

EN FAVOR DE LA ECONOMÍA, nos proponemos legislar para:

1. Diversificar exportaciones a mercados de Europa, Sudamérica y Asia.
2. Aprovechar las ventajas del e-commerce del T-MEC.
3. Apoyar a las empresas, en particular a las PYMES y MIPYMES para acelerar la reactivación económica.
4. Apoyar a los sectores estratégicos en cada región del estado.
5. Incentivar la reactivación económica del país comenzando por el turismo.
6. Sentar las bases para una recuperación sólida, sostenible, incluyente y rápida de la economía de Guanajuato.
7. Contribuir a explotar la ventaja competitiva que tiene Guanajuato por su posición geográfica.
8. Impulsar el crecimiento del sector agroalimentario y turístico, sin descuidar el de autopartes y de cuero calzado.

9. Detonar la inversión de capitales guanajuatenses en Guanajuato y promover la mesoeconomía de nuestra región.

EN FAVOR DE LA PAZ, nos proponemos legislar para:

1. Promover en una estrategia conjunta el combate a la inseguridad y la promoción de la paz.
2. Incluir la visión de los organismos de la sociedad en todas las propuestas a futuro.

EN FAVOR DE LAS INSTITUCIONES, nos proponemos legislar para:

1. Fortalecer el federalismo en Guanajuato.
2. Fortalecer al municipio en el contexto actual.
3. Impulsar programas de infraestructura y de austeridad gubernamental.
4. Incrementar la competitividad del estado a partir de una profunda mejora regulatoria, la modernización de la infraestructura y la formación de capital humano.

EN FAVOR DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, nos proponemos legislar para:

1. Disminuir la brecha digital en el estado de Guanajuato.
2. Generar acciones que incluyan la visión de la conectividad digital para lograr el desarrollo.
3. Impulsar la innovación social para atender los retos demandados por la sociedad.
4. Acelerar la transición de la economía de Guanajuato hacia el consumo de energías renovables y el aprovechamiento de la nueva revolución industrial.
5. Continuar con acciones que ayuden a pasar de la manufactura a la mente factura.

EN FAVOR DE SERVICIOS PRIORITARIOS, nos proponemos legislar para:

1. Establecer un sistema universal de salud.
2. Generar expedientes médicos electrónicos y en red con todos los sistemas de salud, siempre con respeto a la confidencialidad de los datos personales.
3. Fortalecer y evaluar al personal docente.
4. Implementar medidas complementarias sobre todo en materia de salud y economía.

AGRADECIMIENTOS

Lic. Marko Cortés Mendoza

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Lic. Román Cifuentes Negrete

Presidente del Comité Directivo Estatal

Lic. Eduardo López Mares

Secretario General del Comité Directivo Estatal

Comisión de Estudios del Consejo Estatal

Presidente

Lic. Carla Rochín Nieto

Vocales

Lic. Ricardo Alfredo Ling Altamirano

C. Arcelia Arredondo García

Dip. Armando Rangel Hernández

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

Sub-comisión redactora

Lic. Ricardo Alfredo Ling Altamirano

Lic. Gerardo de los Cobos Silva

Lic. Francisco Chávez Camargo

Secretaría de Formación y Capacitación

Lic. Salomón Ceballos Ochoa

Lic. Rubén Herrerías García

Lic. Adrián López Torres

Lic. Ricardo Morales Kuhn

Mtro. Miguel Ángel Vassallo Jiménez

Secretaría de Acción Juvenil

Lic. Miguel Ángel Aguirre Marín

Lic. Jairo Alejandro Ríos Murillo

Secretaría de Acción Electoral

Ing. Emmanuel Jaime Barrientos

Secretaría Técnica

Lic. Martha Janett Muro Soto

Panelistas de los foros de consulta:

Foro Salud y seguridad social

Sen. Kenia López Rabadán
Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba
Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez

Foro Economía y Desarrollo Sostenible

Mtro. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga
Lic. Raquel Trejo Granados
Don Ricardo Alaniz Posada
Ing. Juan Carlos López Rodríguez
Lic. Martha Leticia Venegas Ramírez
Lic. Jorge Carlos Eladio Ortiz

Foro Paz e instituciones fuertes

Lic. Luis Felipe Bravo Mena
Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá
Lic. Juan José Rodríguez Prats
Mira. María Rangel Barajas Monjarás
Mira. Sophía Huett López
Mtro. Javier Brown César

Foro Medio Ambiente y Energías Limpias

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla
Sen. Erandi Bermúdez Méndez
Mtra. Karina Padilla Ávila

Lic. Gonzalo Monroy
Lic. Ana Gabriela Monroy
Lic. Riult Rivera Gutiérrez

Foro Educación, Ciencia e Innovación

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Mtra. Leticia Villegas Nava
Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista
Mtro. Javier Brown César

Foro Guanajuato hacia el futuro

Lic. Luis Ernesto Ayala Torres
Sen. Alejandra Noemí Reynoso
Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape
Lic. Juan Pablo Luna Mercado
Lic. Luis Ernesto Rojas Ávila

A todos/as ellos/as, muchas gracias.



Programa de Gobierno
Municipal 2021 - 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
EL MUNICIPIO, NATURALEZA Y ATRIBUCIONES.....	6
EJES TEMÁTICOS	7
1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	9
2. ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	13
3. PAZ E INSTITUCIONES FUERTES	21
4. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS LIMPIAS	36
5. EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN.....	45
GUANAJUATO HACIA EL FUTURO	50
AGRADECIMIENTOS	53
Modelo de Evaluación de Gobiernos Municipales Humanistas (Anexo I).....	56
1. Gobierno humano, amable y cercano.....	57
2. Gobierno eficaz y profesional.....	60
3. Gobierno transparente, honesto y con finanzas sanas.....	62
4. Gobierno promotor de la identidad y la cultura.....	64
5. Gobierno sustentable	66
6. Gobierno promotor del desarrollo económico y la infraestructura	68
7. Gobierno promotor de la seguridad	70
8. Gobierno promotor de la salud y el deporte.....	72
9. Gobierno innovador y con visión de futuro.....	74
10. Gobierno promotor del desarrollo en el campo.....	75

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PRESENTACIÓN

Apreciable ciudadanía,

Con enorme regocijo presentamos aquí y ahora una Plataforma Política, documento que ha de servir como pista de despegue, como punto de partida, como base de lanzamiento; al mismo tiempo como alternativa de soluciones, conjunto de anhelos y perspectiva de realidades que habremos de construir juntos; entre todos, sociedad, partido y gobierno. Aquí plasmamos nuestro análisis crítico de la situación actual, en Guanajuato; también las opciones de gobierno que ofrecemos con sinceridad y honestidad intelectual para ser una entidad cada día mejor.

Después de 30 años de gobierno en nuestro Estado, Acción Nacional se presenta como el partido que nació de los ciudadanos en 1939; y hoy, a 81 años de esas fechas, reiteradamente se asume como instrumento de Guanajuato. Presentamos las propuestas que consideramos viables para continuar lo que se inició como una gesta democrática en 1991, con la construcción de una nueva cultura política de participación ciudadana y proyectar el futuro de nuestras generaciones desde nuestro presente.

En el PAN convocamos -para elaborar el diagnóstico de nuestra realidad- a la ciudadanía; con la convicción de que quienes saben dónde están las áreas de oportunidad, son precisamente quienes padecen diariamente los problemas. En esa convocatoria le expresamos a cada ciudadana y ciudadano, “EL QUE SABE, ERES TÚ”; a cada sugerencia recibida respondimos “MEJORAMOS CONTIGO”; en las plataformas digitales que acondicionamos para estos efectos, recibimos más de 6,300 observaciones, sugerencias y propuestas; cuya síntesis, aquí presentamos.

Organizamos foros virtuales con jóvenes y mujeres, con especialistas en administración, expertos en educación, juristas, médicos comprometidos con la salud y la vida de las personas, ambientalistas, profesionales de la seguridad y prevención contra la violencia, analistas aplicados a la planeación y a la prospectiva, empresarios y trabajadores expertos en atracción de inversiones y exportación, internacionalistas con visión de lo global construido desde lo local, científicos y tecnólogos que están aplicados en la industria de la mente factura; quienes interactuaron con más de 600 ciudadanas y ciudadanos que retroalimentaron este ejercicio de construcción y diseño de soluciones y proyectos.

Acción Nacional en Guanajuato, presenta ahora este documento, no solamente para cumplir con un requisito establecido por nuestros ordenamientos electorales; sino para comprometerse con los retos que nuestra nueva realidad ofrece. Nos comprometemos como instituto político, como parte de la sociedad que se comunica con la ciudadanía para cumplir juntos el sueño de un mejor Guanajuato.

Como partido responsable, constituimos una opción viable de gobierno. En esta plataforma nuestras candidatas y candidatos se apoyarán para establecer un diálogo con la sociedad, para formular propuestas, para encontrar soluciones a nuestros problemas más apremiantes. Quienes aspiren a algún cargo de elección popular por el PAN, están comprometidos con Guanajuato, a partir de los planteamientos de este documento.

Fundamentados en nuestros principios de doctrina, apoyados en la actualización de nuestros documentos básicos y comprometidos con la ciudadanía en nuestro Programa de Acción Política.

Hoy le decimos a Guanajuato que somos el partido de la vida y de la familia, de la libertad y la democracia, de la justicia y el desarrollo, del respeto al medio ambiente y la tecnología al servicio de la persona, de la transparencia y la rendición de cuentas, del combate a la simulación y a la corrupción, del respeto a la propiedad privada, de la promoción de la iniciativa de los particulares, de la economía solidaria y participativa.

En esta época de incertidumbre nos duele, junto con la sociedad mexicana, la crisis de inseguridad, de salud, económica y social; nos afecta a toda la ciudadanía y en unidad saldremos adelante.

Ha llegado el momento de que afloren nuestros valores libertarios y democráticos que nos han situado en el centro de la historia nacional. Fieles a nuestros próceres, héroes y heroínas, guanajuatenses de ayer, guanajuatenses de hoy y la ciudadanía de todos los tiempos acudiremos a la cita con la democracia este 2021. ¡Mejoramos contigo, porque tú eres el que sabe!

Román Cifuentes Negrete

Presidente del Comité Directivo Estatal

Del Partido Acción Nacional en Guanajuato

INTRODUCCIÓN

Guanajuato es nuestra bendita tierra, la de todas y todos los guanajuatenses; tierra de nuestros padres, de nuestras hijas e hijos, de nuestras familias. Es el hogar donde crecimos, y sembramos nuestras esperanzas para ser mejores personas. Lugar donde podemos continuar construyendo juntos un futuro prometedor para nuestras hijas e hijos, por lo que, de cara a nuestro esfuerzo y responsabilidad y sorteando las crisis actuales, nos esforzamos por convertirla en oportunidades que reditúen en mejores escenarios para todas y todos, siempre con visión de futuro y centrados en la dignidad de la persona como el partido humanista que somos.

El Partido Acción Nacional en esta entidad, se reconoce como un instrumento al servicio de la ciudadanía guanajuatense unida en torno de un propósito: formar ciudadanía. Queremos fortalecer una nueva cultura democrática, con tres características fundamentales: humanista, solidaria y participativa. Lo primero, para refrendar nuestro compromiso con los derechos humanos, naturales e inalienables de la persona desde su concepción hasta su muerte natural; lo segundo, para hermanar en los momentos más difíciles, nuestras fuerzas y potencialidades; y lo tercero, para crecer juntos en nuestra propia formación.

Las y los panistas guanajuatenses sentimos profundamente el dolor de las personas que han sufrido la pérdida de un ser querido, la caída de la economía, y la violencia desatada por el crimen organizado; sin embargo, lejos de sentarnos a contemplar nuestra desgracia, siempre nos levantamos, y vislumbrando el horizonte queremos ofrecer a la ciudadanía guanajuatense una serie de acciones que puedan sacarnos adelante con reales posibilidades de éxito.

La prosperidad, el desarrollo, la promoción personal, deben darse junto con nuestras familias; y pensando en ellas, hemos planteado una serie de propuestas que sirvan como guía a quienes encabezarán las instituciones públicas en Guanajuato; particularmente, a nuestros legisladores locales.

En esta plataforma encontraremos algunos planteamientos que confrontan nuestra realidad estatal, como un ejercicio de autocrítica y a la vez, como reencauzamiento de áreas de oportunidad para ser cada día mejores. Las ideas y conceptos aquí expresados fueron planteados por los propios ciudadanos mediante foros de expertos en cada tema y de sitios digitales abiertos al público en general, estamos seguros que estas propuestas podrán servir como punto de partida para nuevos análisis que darán mejores soluciones.

Queremos seguir mejorando contigo porque el que sabe, eres tú. ¡Va por ti!

EL MUNICIPIO, NATURALEZA Y ATRIBUCIONES

Desde su fundación hace 81 años, el Partido Acción Nacional ha enarbolado la bandera del municipio libre como la base para un buen desarrollo y crecimiento nacional. Es en el municipio en donde se materializan las acciones que directamente, y en primera instancia de gobierno, garantizan el bien común, procuran la dignidad de las personas, y promueven la solidaridad y la subsidiariedad con y entre los vecinos.

Nuestra propuesta considera al municipio como eje principal de las interacciones de los ciudadanos con los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, teniendo como objetivo principal el de servir como orientador y promotor de una visión de futuro integral, prometedor y coherente; teniendo en cuenta siempre las propuestas de campaña para los gobiernos municipales que, emanados del próximo proceso electoral, lleguen a la función gubernamental.

Por eso la tenaz lucha del PAN a favor del municipio ha permitido su evolución jurídica plasmada ya en el Artículo 115 de nuestra Carta Magna, para dejar de ser una figura administrativa, y convertirse en una genuina potestad de gobierno. Lejos de los caciques locales de mediados del siglo pasado, ahora nuestros municipios son gobernados por ayuntamientos; cuerpos colegiados y plurales emanados de la voluntad democrática de los ciudadanos.

El PAN apuesta a que la gestión pública local sea sustentada en el respeto a la dignidad de la persona, donde los derechos humanos son insustituibles e innegables a cualquier persona, como la vida, la seguridad, la alimentación, la salud, la educación, el salario, la seguridad social, los servicios públicos, mismos que tienen que ser defendidos, impulsados e incluidos.

En el municipio distinguimos tres características peculiares; la proximidad y cercanía con los problemas cotidianos de los gobernados, la inmediatez en la exigencia de respuestas por parte de los ciudadanos y la gobernanza democrática por el interés común que despiertan sus causas. Al municipio se le ha confiado por el legislador, la mayoría de los servicios públicos, de contacto directo con las personas; lamentablemente se ha ignorado el requerimiento fiscal para atender dignamente semejantes responsabilidades. De cualquier forma, exponemos algunas ideas y propuestas sugeridas por los propios ciudadanos consultados para resolver los problemas más urgentes.

Para dar seguimiento al cumplimiento de esta plataforma, se ha creado un Modelo de Evaluación de Gobiernos Municipales Humanistas (Anexo I), el cual servirá de guía para ediles y funcionarios de Acción Nacional, con el objetivo de cumplir de mejor manera las demandas e intereses ciudadanos y para lo cual se brindará acompañamiento y capacitación permanente a quienes formen parte de las administraciones panistas.

EJES TEMÁTICOS

1. Salud y Seguridad Social
2. Economía y Desarrollo Sostenible
3. Paz e Instituciones Fuertes
4. Medio Ambiente y Energías Limpias
5. Educación, Ciencia e Innovación

El municipio hacia el futuro

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



1. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Para Acción Nacional, la salud física y mental de un pueblo no es cuestión de juego, es punto de referencia para poder desarrollar y ejercer las capacidades que nos lleven a aspirar a mejores condiciones de vida; poder definir proyectos individuales, marcar un proyecto de vida y carrera, y coparticipar con todos, en la búsqueda de una mejor comunidad. Hoy en día, y aunado a la pandemia que vivimos, es preocupante y doloroso que muchas familias hayan perdido un ser querido, y que no puedan gozar de atención médica por decisiones tomadas desde el gobierno federal, por no contar con los recursos económicos necesarios o por encontrarse en condición de marginalidad; ante esta situación, y buscando un desarrollo local en el aspecto de la Seguridad Social y del sector salud en los municipios, es necesario encontrar apoyos complementarios, tanto del Estado como de los particulares.

Aunado a esto, en la actualidad el problema de adicciones ha crecido considerablemente dentro de los municipios; generando esto, no solo el deterioro de la salud mental y física de las personas que consumen diversas sustancias, sino también deteriorando sus núcleos familiares, escolares y laborales. Es importante luchar por disminuir estos índices que cada día van hacia el alta.

Para esto, Acción Nacional propone llevar a cabo desde un gobierno municipal humanista:

1. En coordinación con el estado, promover programas que atiendan a la infancia en sus primeros 1,000 días de vida para así reconstruir la base social.
2. Implementar, en la medida de lo posible, atención psicológica en línea, máxime con las consecuencias que la pandemia puede ocasionar a la salud mental de nuestras y nuestros ciudadanos.
3. Continuar y mejorar con la promoción de programas de atención contra las adicciones.
4. Promover la creación de empleos formales, a través de un plan de crecimiento económico local que involucre a todos los actores, para así aumentar el empleo con seguridad social.
5. Promover en el municipio la creación y fortalecimiento de programas que disminuyan los niveles de violencia entre los diferentes estratos de la población.

6. Creación de programas y acciones que produzcan cambios en los hábitos de conducta de la gente para elevar la esperanza de vida rumbo al 2040.
7. Construir políticas públicas en temas de salud bien focalizadas de acuerdo a la edad, sexo y ubicación geográfica de las personas para que sean efectivas.
8. Buscar el apoyo del Estado para que se consideren los horarios de atención en el sector salud y sean flexibles de acuerdo a las necesidades de la población.
9. Presentar iniciativas a los Grupos Parlamentarios, tendientes a Incluir a los trabajadores independientes, ambulantes, o cualquier ciudadana o ciudadano en el sistema de seguridad social.
10. Promover la creación de comités y observatorios de salud en los municipios de más de 20,000 habitantes, integrados por especialistas reconocidos en el tema en el ámbito municipal.
11. Buscar la certificación de Municipio Saludable.
12. En un ámbito de respeto y coordinación, gestionar recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud en la localidad y en las comunidades.
13. Pugnaremos por la continuidad del Seguro Popular y promoveremos que la mayoría de la población sin seguridad social, se incorpore al mismo, para que así se garantice el 100% de la cobertura de salud.
14. Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades y a COVID.
15. Gestionaremos y seremos vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud para los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas en plenitud para que puedan disponer de los servicios de salud.
16. Implementar programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.

17. Desarrollar programas preventivos entre la población, con especial énfasis en los grupos en que se ha detectado mayor consumo de sustancias adictivas.
18. Promoveremos la organización y fortalecimiento de patronatos, asociaciones y colectivos que funden y sostengan centros de rehabilitación.
19. Buscaremos implementar la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación con la finalidad de promover su integración social, desarrollo personal y búsqueda de la trascendencia.
20. Buscaremos y ofreceremos programas de capacitación y de actualización para la comunidad involucrada, acerca del tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia.

ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



2. ECONOMÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La evolución del municipio de administrador a gobierno y la cercanía de este con el ciudadano, le ha obligado a hacerse cargo de necesidades del individuo que antes se reservaban al Estado y a la Federación, el desarrollo económico es una de estas nuevas responsabilidades. Para enfrentar con éxito este compromiso, en Acción Nacional creemos firmemente en que la técnica bien aplicada en el ejercicio de la administración pública nos permite evitar los males evitables; por ello, herramientas como el diagnóstico y la planeación han sido desde siempre, elementos que distinguen a los gobiernos panistas.

Para fortalecer la economía y garantizar un desarrollo sostenible, en los municipios gobernados por Acción Nacional, realizaremos un análisis profundo para diagnosticar e identificar la vocación económica de cada demarcación local, región, comunidad y colonia del municipio, y a partir de este, determinaremos los planes, programas y presupuestos para detonar y/o fomentar su potencial económico. Ningún municipio es igual a otro, todos son diferentes y cada uno con sus propias condiciones, características y culturas que los hacen distintos y distinguibles.

Para realizar dicho análisis se buscará el apoyo de las instituciones públicas de educación superior del estado e incluso, con aquellas nacionales que tengan experiencia y capacidad que aportar; además, de expertos economistas. Dicho instrumento técnico tendrá que ser sometido a la consideración y conocimiento de la sociedad para su validación, antes de ser aprobado por el Ayuntamiento.

Ante la situación de salud y económica por la que atraviesa nuestra nación, el PAN respaldará comprometidamente y en todo momento, como lo ha hecho a lo largo de 81 años, el empuje emprendedor de la población, estableciendo campañas y alianzas específicas para el buen ejercicio de este compromiso, apoyando en todo momento los dos aspectos fundamentales para un buen emprendimiento personal: informativo y formativo. Con ello el auto empleo, basado en las necesidades y oportunidades de la llamada nueva realidad, de la población será, junto con la seguridad humana, prioridad sin dejar de atender la promoción, apoyo y apuntalamiento de las empresas o industrias que hoy colocan a nuestro estado y municipios en un lugar privilegiado.

Gobierno Innovador y Generador de Oportunidades Económicas

Para fomentar un desarrollo económico sostenible es necesario incorporar la economía ambiental a la economía tradicional, es en el municipio donde pueden aprovecharse las fortalezas competitivas en pro del desarrollo, innovando y generando oportunidades económicas que fortalezcan las condiciones necesarias

para el bien común en el municipio; por lo cual, Acción Nacional en Guanajuato, y para los municipios gobernados por ayuntamientos emanados mayoritariamente de nuestro partido propone:

1. Generar un programa de desarrollo económico de acuerdo a las condiciones de cada municipio.
2. Promocionar y fomentar proyectos de inversión, cooperativismo y solidarismo comunitario intermunicipales.
3. Posicionar a nuestros municipios como centros culturales, sustentables y plazas líderes en la prestación de bienes y servicios, desarrollo comercial, industrial y empresarial, agropecuario y turístico, atendiendo a la vocación económica propia de cada localidad.
4. Promover, en coordinación con los organismos existentes en otros órdenes de gobierno, privados e instituciones educativas, la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, así como esquemas de financiamientos accesibles.
5. Promover la utilización de insumos y maquilas para su posterior transformación, que sean elaborados o generados en el municipio; para así generar una economía de escala en beneficio del desarrollo municipal.
6. Estimular y fomentar la actividad emprendedora a pequeña escala y el trabajo productivo, incluso desde casa, por medio de redes gestoras y comercializadoras de los mismos particulares; tanto en actividades industriales y artesanales, como en las de servicio.
7. Apoyar a la producción artesanal local y la de pequeñas empresas con asistencia técnica, tecnológica y capacitación continua permanentes y de calidad.
8. Promover la utilización del financiamiento de programas federales y estatales que existan para el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales.
9. Crear y promover programas municipales de fomento a las vocaciones productivas locales.
10. Promover la coordinación entre municipios para potenciar su competitividad.

11. Facilitar la apertura de negocios llevando a cabo una verdadera mejora regulatoria que simplifique los trámites para incentivar la apertura e inversión económica en los municipios.
12. Crear redes de negocios, locales, regionales e intermunicipales, que articulen a los sectores productivos.
13. Aprobar en cabildo cambios a los usos de suelo para facilitar la instalación de actividades productivas de los sectores primario y secundario, pero con orden y sin violentar el estado de derecho.
14. Detonar un desarrollo económico de los sectores emergentes, atendiendo a la nueva realidad, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, en dimensiones micros, pequeñas y medianas.
15. Trabajar coordinadamente con los gobiernos federal y estatal, así como con los diversos grupos y cámaras industriales y empresariales para la elaboración y seguimiento de planes estratégicos para el fomento y crecimiento económico en cada municipio, teniendo como meta el promover la inversión nacional y extranjera.

Gobierno Promotor de Oportunidades de Empleo

Para quienes reconocemos y anteponemos la eminente dignidad de la persona humana, el desarrollo económico de las personas y sus familias parte del fortalecimiento de sus capacidades y la obtención de un empleo digno cuyo salario y prestaciones sean suficientes para el sostenimiento de su familia. El asistencialismo solo genera dependencia del individuo, coarta su libertad y vulnera su dignidad. Por ello desde Acción Nacional proponemos:

1. Provocar el acercamiento entre la planta productiva local y las instancias educativas a fin de que estas pongan énfasis en la atención de las características formativas que faciliten a los jóvenes la obtención de empleos bien remunerados en su propio municipio.
2. Coordinar con el Instituto Estatal de Capacitación de Gobierno del Estado la atención a las necesidades de capacitación y formación para el empleo que requeridas por el sector productivo del municipio.
3. Realizar, con las instituciones de educación técnica y formación para el trabajo industrial, los institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas

y las universidades, convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios.

4. Implementar programas que fomenten el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas mediante acciones de capacitación y financiamiento.
5. Orientar los programas de fomento al empleo del Gobierno Federal y del Estatal hacia los sectores productivos de colonias y comunidades del municipio.
6. Acercar los requerimientos laborales de la planta productiva del municipio con los solicitantes de empleo mediante la organización de ferias de empleo, congresos y campañas de reclutamiento, así como la creación de una bolsa de trabajo.
7. Coordinar los esfuerzos de las organizaciones empresariales, la planta productiva y las instituciones educativas, para propiciar la creación de empleos y aumentar la competitividad industrial entre los diferentes corredores y redes comerciales.

Fomento y protección de la industria y el comercio local

El Gobierno Municipal adquiere la responsabilidad no solamente de generar nuevas oportunidades de Desarrollo Económico de la población sino también, de preservar las existentes y promover su desarrollo. Por lo cual Acción Nacional tiene las siguientes propuestas:

1. Conformar Consejos de Desarrollo Económico Municipal en los que los representantes de la planta productiva del municipio participen con el Gobierno Municipal en el diseño de programas y estrategias de fomento, la evaluación de las mismas y velen porque la acción de gobierno fortalezca el desarrollo de la economía en el municipio.
2. Detectar las materias primas disponibles y los servicios presentes en el municipio requeridos por la industria local a fin de facilitar la creación de cadenas de proveeduría que privilegien el consumo de lo local.
3. Favorecer en igualdad de condiciones a los comercios y empresas locales así como garantizar que las empresas foráneas atienden sus compromisos de piso que la ley prevé a favor de las empresas del municipio.

4. Hacer de la obra pública, en la medida de lo posible, fuente de empleo para los habitantes del municipio.
5. Promover la construcción de infraestructura y modernizar la ya existente para fortalecer la competitividad del municipio.
6. Promover los programas de mejora regulatoria para la simplificación y agilización de trámites a empresas.
7. Gestionar la construcción de centros de mercadeo municipales tomando en cuenta las necesidades de los comerciantes y de los ciudadanos.
8. Estudiar lugares que, por sus condiciones, puedan adaptarse para la reubicación de comerciantes en la vía pública favoreciendo y ordenando el crecimiento económico y social del municipio.
9. Reglamentar al comercio informal para evitar competencia injusta con el comercio organizado.

Municipio impulsor del desarrollo rural

1. Apoyar a los productores para que accedan con oportunidad a los programas y recursos federales y estatales destinados al fortalecimiento de sus actividades productivas.
2. Vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.
3. Promover e impulsar la tecnificación del campo en su municipio.
4. Crear e impulsar mecanismos para que los productores vendan directamente sus productos sin intermediarios.
5. Coordinar con el estado y la federación programas de micro-créditos para los campesinos.
6. Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo una planeación urbana adecuada de acuerdo a las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.
7. Propiciar la formación de asociaciones de productores y consumidores de la industria agroalimentaria, con la figura del Empresariado Social Campesino.

Turismo Municipal

Los efectos de la pandemia que vivimos en la actualidad, hacen que la reactivación del turismo sea prioritario para los gobiernos municipales en los que cuando esta actividad se ha consolidado como un detonador de la economía y fuente importante de empleos. Por lo cual proponemos:

1. Evaluar la situación actual del sector turístico en el municipio y detectar sus necesidades de atención y apoyo inmediato.
2. Identificar nuevas oportunidades de interés turístico para reforzar la oferta del municipio.
3. Con la Secretaría de Turismo del Estado y con los prestadores de servicios turísticos del municipio, organizar y promover eventos que atraigan visitantes al municipio.
4. Fomentar la creación de Observatorios Ciudadanos Municipales del Turismo.
5. Fomentar las campañas de promoción de los lugares turísticos de los municipios en el mismo estado, y en el país en general.
6. Renovar y mejorar las condiciones urbanas de los centros históricos, explotando los valores arquitectónicos naturales.
7. Establecer procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.
8. Apoyar a los prestadores de servicios turísticos en la implementación de las acciones que les permitan ofrecer a sus visitantes un servicio turístico de calidad.
9. Coordinar acciones con el sector privado, religioso, escuelas, universidades y otros organismos para fomentar el turismo social, religioso y cultural.

Municipio Comunicado

Hoy en día la comunicación dentro de un municipio no solamente es un indicador de la calidad de vida de sus habitantes sino que es requisito indispensable para

incrementar su competitividad en el ámbito económico. Consciente de ello es que Acción Nacional propone:

1. Promover la construcción de caminos de acceso, en donde no los haya que conecten a las localidades con las cabeceras municipales.
2. Mejorar la infraestructura vial municipal.
3. Promover la instalación de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas en localidades que aún no cuentan con el servicio.
4. Combatir la piratería digital denunciando ante la autoridad federal competente a los prestadores de estos servicios que no cuentan con la concesión correspondiente y apoyar a los prestadores de este servicio legales.
5. Llevar la conectividad digital a los principales lugares públicos tales como plazas; mercados, espacios deportivos, entre otros.

PAZ, DEMOCRACIA
E INSTITUCIONES FUERTES



3. PAZ E INSTITUCIONES FUERTES

Hoy la paz es el principal anhelo de la sociedad guanajuatense, su exigencia más puntual, y por tanto, un firme compromiso de atender para Acción Nacional.

Su construcción obliga a los tres niveles de gobierno y ante esa obligación, Acción Nacional compromete una participación más decidida, profesional y efectiva por parte de los gobiernos municipales emanados de nuestro Partido, a fin de que sea el municipio, la primera institución fortalecida para la construcción de la Paz.

Esta Plataforma Municipal ofrece a la sociedad guanajuatense, los diferentes criterios en materia de Paz e Instituciones Fuertes, que el Partido Acción Nacional propone para la construcción de una orientación estratégica que permita generar municipios seguros, socialmente incluyentes y basados en el estado de derecho, con la finalidad de gobernar con humanismo, innovación, eficiencia y eficacia, como hoy más que nunca lo demandan los guanajuatenses.

Arraigo e Identidad Local

Acción Nacional, ha sido impulsor de la promoción de la conciencia cívica de los guanajuatenses, en su concepción doctrinaria de Nación; la denomina como una realidad viva, con tradición propia varias veces secular; comunidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos y con un claro destino.

Se define como la suma de sus partes y se enriquece con la participación responsable de la sociedad en su conjunto, enriquecida con las mujeres y los hombres que la componen; y que brinda una clara visión entre un pasado, un presente y un destino, del que los ciudadanos que habitamos este maravilloso estado y sus municipios nos hemos de sentir verdaderamente orgullosos.

El arraigo y promoción de nuestras tradiciones, y el apego a los valores humanos, será el punto de partida para el rescate, fomento de la identidad y orgullo de pertenencia a la tierra que nos vio nacer. Las construcciones civiles y religiosas, las plazas, las calles, los monumentos y los símbolos, son el sello distintivo de un pasado glorioso que nos identifica; y son, a la vez, mudos testigos del gran devenir histórico de nuestro estado. Para ellos proponemos:

1. El rescate de nuestros centros históricos mediante acciones como el mejoramiento de fachadas, introducción y mejoramiento del alumbrado público, del drenaje y alcantarillado, pavimentación y plaza públicas. Con ello

a la vez, se podrá contribuir a incentivar el comercio tradicional, la atracción turística y el fortalecimiento económico y social.

2. Preservar y rescatar, en estricta coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), vestigios arqueológicos, construcciones religiosas y civiles (Coloniales y de otras épocas); así como elaborar un catálogo de sitios de interés y su protección mediante bandos y decretos del Ayuntamiento.
3. Restaurar y preservar los monumentos y elementos ornamentales que en tiempo pasado eran sello característico de cada lugar.
4. Rescatar, haciendas antiguas para convertirlas en paradores turísticos y con ello crear fuentes de empleo.
5. Abrir bibliotecas escolares, centros comunitarios y museos en sitios en desuso, abandonados y patrimonio municipal subutilizado.
6. Modificar el paisaje urbanístico de las colonias, barrios y comunidades tradicionales con elementos estéticos retirando de su entorno toda publicidad nociva que incite al alcoholismo y adicciones, y la preservación y fomento de las tradiciones que haya arraigadas en cada lugar.
7. Promover la publicación y difusión en todos los niveles de la población, de la historia local; héroes o personajes representativos, con la participación de los maestros y padres de familia; y festejando en el 2021, el verdadero bicentenario de la Independencia Nacional.
8. Dar puntual seguimiento y dignidad, desde el gobierno municipal, a los calendarios cívicos nacional, estatal y municipal.
9. La historia patria se manifiesta de manera generosa en nuestro estado, es nuestro patrimonio y legado de nuestros ancestros y nuestros padres, tenemos la enorme responsabilidad de hacer de las conmemoraciones históricas, eventos serios, sin apasionamientos, sin ideologizar y con apego a la verdad.

Fortalecimiento Municipal

Hablar de fortalecimiento municipal, es elevar las capacidades administrativas y de gestión de los gobiernos municipales, coordinando esfuerzos con el estado y la federación para llevar a la práctica un verdadero federalismo.

Pugnar por el fortalecimiento local es buscar que el municipio responda a la dinámica nacional e internacional actual, por lo que requiere tener la capacidad de enfrentar retos, como la pandemia por la que atravesamos; pero también, ante los hechos, acciones y omisiones que la federación ha venido impulsando -y que tienen repercusión directa en el gobierno más cercano a la gente- responder a ellos en forma eficaz e inmediata, poniendo siempre como centro del actuar político a la persona humana.

Contar con Instituciones Fuertes, debe incorporar temas y aspectos sustanciales, como la profesionalización jurídico-administrativa, comenzando por una eficiente reglamentación municipal; sino también, en la capacitación de todos los servidores públicos.

Instituciones Fuertes requieren servicios públicos de calidad, tarea sustantiva de la gestión municipal y mandato directo constitucional referente a la actuación municipal en beneficio de la sociedad.

El fortalecimiento de la hacienda pública municipal será vital para disminuir la excesiva dependencia económica de los municipios hacia la federación, que hoy más que nunca se ve minada ante la crisis de salud, financiera y de seguridad por la que atraviesa nuestro país, incrementando la recaudación y generación de recursos propios.

Otras propuestas para lograr contar con Instituciones Fuertes desde lo local, son:

1. Revisar conjuntamente con los diputados las fórmulas de asignación de recursos a los municipios y actualizar los criterios de distribución de los mismos, tomando como referencia la equidad y subsidiariedad.
2. Transparencia en las licitaciones y adjudicaciones de la obra pública en el municipio, y por sobre todas las cosas transparencia en la ejecución de la misma, y de este modo poder contar con obras de calidad, para lo cual las contralorías se deben profesionalizar para su seguimiento en beneficio de la ciudadanía.

Gestión de Calidad en la Administración Pública Municipal

En algunos de los ayuntamientos existen áreas innecesarias e inapropiadas, y en muchas otras, duplicidad de funciones, lo que genera desorganización y crecimiento desordenado de la plantilla de personal, aumentando el gasto en nómina y deficiencia en la atención de los ciudadanos.

Ante esto, Acción Nacional seguirá impulsando la formación de una visión auténtica del servidor público, una cultura de calidad total y excelencia, orientando las acciones del gobierno municipal a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y del crecimiento integral del municipio, mediante las siguientes acciones:

1. Llevar a cabo reingenierías de puestos para contar con estructuras funcionales, con recursos humanos profesionales y capacitados, garantizando así la optimización de los recursos financieros.
2. Crear, en donde haga falta, el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, así como los manuales de organización y de procedimientos para delimitar claramente funciones y atribuciones de cada dependencia y funcionario.
3. Establecer un catálogo público de indicadores, que muestre la eficiencia del gasto, y población beneficiada.
4. Realizar trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad, certificada bajo estándares de competencia, en aquellos que así lo permitan.
5. Convenir con todo el personal, incluyendo sindicalizados, en la difusión de valores y la creación, práctica y adopción de un código de ética del servidor público municipal.
6. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo bajo la premisa de una visión de largo plazo para los municipios.
7. Generar mecanismos de control y evaluación que le den seguimiento al Plan de Gobierno Municipal.
8. Generar una ventanilla única municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas y servicios.

Servicio Público al Servicio del Ciudadano

El personal que labora en la mayoría de los Ayuntamientos no cuenta con mecanismos permanentes de capacitación y mejora laboral, aunado a ello, cada tres años, con los cambios de gobierno, se reinventa el municipio y se cambia la

mayoría de los funcionarios públicos, con lo que no se garantiza la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, tramites y obras.

Para elevar la calidad en el servicio municipal, Acción Nacional propone:

1. Definir con claridad el perfil profesional a que deberá sujetarse el Presidente Municipal en el uso de su nueva facultad exclusiva para el nombramiento del personal de confianza, atendiendo los requerimientos del puesto y las condiciones del municipio.
2. Impulsar a nivel estatal el Servicio Profesional de Carrera de los Servidores Públicos Municipales en Guanajuato, el cual permita un desarrollo integral y estimule la productividad, mediante la aplicación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración, reconocimientos, evaluación del desempeño y genere una oportunidad de vida y carrera personal.
3. Elaborar un reglamento que regule el Servicio Profesional de los Servidores Públicos Municipales y sancione los nombramientos y decisiones realizadas al margen de este reglamento.
4. Crear programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos con la finalidad que se brinde un servicio con calidad y eficiencia, cubriendo los reclamos ciudadanos de un mejor servicio.
5. Promoveremos la creación del área de Formación Municipal en la Administración Pública en los municipios donde esto sea posible. Dicha unidad administrativa desarrollará los programas de capacitación y actualización laboral y evaluará el desempeño de los Servidores Públicos. La acreditación de la evaluación será obligatoria para la permanencia laboral, así como cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial de los Funcionarios Municipales en los términos que establece la ley.

Asociacionismo municipal

Ante la cruda realidad financiera que se avecina, producto de las decisiones tomadas por la federación, ante la crisis sanitaria por la que se atraviesa, Acción Nacional impulsará fuertemente la generación de estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o con gobiernos municipales vecinos, para lograr un mayor impacto y detonación regional, reconociendo en todo momento las realidades y necesidades generadas en espacios territoriales como el caso de las zonas metropolitanas con las que contamos en el estado.

Además, proponemos:

1. Fortalecer e incrementar las relaciones de los Ayuntamientos con organizaciones de la sociedad civil.
2. Fortalecer los canales respetuosos de comunicación con los responsables de las Delegaciones Federales en el estado.
3. Promover la creación de organismos intermunicipales para la coordinación de acciones que impacten el desarrollo de los mismos.
4. Promover la asociación de ayuntamientos rurales para intercambio de experiencias, tecnología, información y prácticas exitosas.
5. Promover una mejor vinculación de Ayuntamientos urbanos de las zonas metropolitanas para establecer acciones tendientes a resolver la problemática compartida y detonar el crecimiento económico regional.
6. Establecer una red de información municipal, en el ámbito de la Seguridad Pública para una más eficiente colaboración intermunicipal.

Participación Ciudadana

Una verdadera democracia, y un verdadero desarrollo comunitario, solo pueden alcanzarse con la participación de todos los ciudadanos y actores locales. Los ciudadanos tienen que ser partícipes y coautores del orden, en todos los aspectos, que protejan los derechos de todas las personas en la vida pública, a fin de lograr, no solo para unos cuantos, que el uso efectivo de los derechos humanos, la implementación de los Objetivos del Milenio y los principios de la Seguridad Humana, se hagan una realidad.

Con la participación de los ciudadanos en la vida pública, se incrementan las posibilidades de alcanzar el bien común, ya que las autoridades, al acercarse y dialogar con la ciudadanía, pueden tener más información y herramientas para alcanzar ese bien tan anhelado y que a todos beneficie.

En el municipio es donde puede verse el resultado de la acción política bien aplicada y entendida, donde la atención se brinda inmediatamente y puede hacerse concreta, práctica y exigible; el municipio es la escuela de ciudadanía en la que se aprende la democracia y el ámbito primario donde ésta se practica, comenzando en la familia.

La falta de una comunicación eficiente con los diversos grupos sociales es causa de dificultades en el desarrollo de las acciones coordinadas y apoyadas del gobierno municipal.

La participación ciudadana es la acción fundamental para llevar a cabo un buen gobierno, es por ello que Acción Nacional propone:

1. Que la sociedad organizada, en el Consejo Municipal de Planeación, o Instituto Municipal de Planeación, según sea el caso, y que se establecerá si no se cuenta con él, participe en la solución de problemas de la comunidad y evalúe el avance de las metas fijadas en el Plan Municipal de Desarrollo, de manera ordenada y de cara a la misma ciudadanía.
2. Convocar a especialistas, a las universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, etc. para que colaboren con los Ayuntamientos en la elaboración de planes, programas y proyectos.
3. Repensar y proponer una nueva manera de colaboración con los delegados municipales y jefes de manzana, así como la forma de elegirlos.
4. Convocar a la sociedad civil, a los organismos y cámaras de los diversos sectores productivos, así como a las instituciones educativas públicas y privadas a la realización de foros de participación, virtuales si fuera el caso, para integrar proyectos de desarrollo social, económico, educativo, de salud, de movilidad, etc., que eleven las condiciones de acceso a un desarrollo integral de la población en su conjunto ante la pandemia que se vive y los estragos que producirá.
5. Generar un Sistema de Participación Ciudadana en todos los municipios del estado con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye la recuperación de la confianza en los ciudadanos.
6. Impulsar, o retomar si es el caso, la realización de programas como “Alcalde en tu colonia”, “Miércoles Ciudadano” y “Acción Ciudadana” en el que se sumen los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora de las colonias y comunidades.
7. Impulsar el trabajo coordinado de “asociaciones civiles” para que realicen actividades de contacto, trabajo y desarrollo de la comunidad.

Finanzas Sanas

La estructura de los ingresos municipales presenta hoy un desequilibrio, ya que la mayor parte de los municipios dependen para su funcionamiento, en gran medida, de recursos federales, mientras que muy pocos de los ingresos provienen de una recaudación propia, aunado a ello, la crisis financiera que se presenta derivado de la nueva política centralista del Gobierno Federal, ha provocado la reducción de manera drástica en esos recursos.

Ante esta situación, Acción Nacional propone:

1. Crear estrategias de mejora en la recaudación, creando sistemas de incentivos a los contribuyentes, concediendo un trato preferencial a pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad, madres solteras y personas de la tercera edad.
2. Modernizar el Sistema de Catastro Municipal para eficientar su funcionamiento y potenciar su uso.
3. Ampliar la base de contribuyentes y actualizar el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener una amplia autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.
4. Impulsar un sistema hacendario justo, sano, promotor y transparente.
5. Pugnar por participaciones equitativas y por mayores facultades fiscales que permitan a los municipios fortalecer su Hacienda Pública.
6. Vigilar que se dé cumplimiento a los beneficios fiscales que legalmente corresponden al municipio.
7. Actualizar los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.
8. Actualizar y mejorar los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.
9. Premiar la eficiencia en el pago del impuesto predial, comprometiéndonos a que lo recaudado se aplique directamente en beneficio de la misma localidad o colonia en su caso.

10. Promover campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.
11. Implementar un programa de sustitución de las lámparas de alumbrado público por LED para reducir la carga que al municipio le representa el pago del DAP.

Municipio comprometido con la Protección Civil

Los fenómenos de origen natural han puesto al descubierto la falta de planeación y ordenamiento territorial en la mayoría de los municipios del estado. Últimamente, se ha dado un ligero incremento en el número de asentamientos irregulares en zonas de riesgo o con algún factor de vulnerabilidad a su alrededor, lo que ha provocado incluso pérdidas humanas y materiales.

Urge actualizar los atlas de riesgos y realizar periódicamente inspecciones y acciones preventivas para evitar desastres y no poner en riesgo a la población.

En el tema de la Protección Civil, Acción Nacional propone:

1. Crear o actualizar, los Planes de Protección Civil Municipales, y crear mecanismos de actualización permanente del atlas de Riesgos Municipal.
2. Lograr que la mayoría de los establecimientos industriales, empresariales, comerciales y de servicios tengan su plan de contingencia y sus brigadas de protección civil.
3. Definir un programa de prevención de desastres naturales en las zonas de riesgo identificadas dentro del municipio.
4. Realizar acciones de limpieza en las riberas de los ríos y barrancas de los Municipios.
5. Crear o en su caso, profesionalizar Unidades Municipales de Protección Civil, equipándolas para atender los desastres naturales y contingencias.
6. Promover la coordinación intermunicipal y metropolitana en servicios de emergencia, para lograr el máximo aprovechamiento de recursos en caso de desastres.
7. Promover con las escuelas la educación de los alumnos en la importancia de la cultura de Protección Civil mediante pláticas, cursos y actividades.

Innovación Tecnológica

Los sistemas tradicionales de trámite y control administrativo en muchos de los municipios del estado se encuentran anquilosados, viejos y sin la posibilidad de brindar resultados adecuados a la nueva realidad. La responsabilidad de todo gobierno es resolverle los problemas a la gente y hacerlo de manera legal, rápida y eficiente.

Para mejorar el servicio público, proponemos:

1. Promover que todos los ayuntamientos del estado cuenten con internet y página web propia. En aquellos municipios que no tengan los recursos para ello, se le pedirá al Gobierno del estado los hospede en su portal de manera subsidiaria.
2. Incorporar tecnologías de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecimiento de la gestión transparente.
3. Desarrollar un Sistema de Control de Gestiones, que posibilite dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición.
4. Promover la capacitación necesaria al personal administrativo de los ayuntamientos para el buen uso de las nuevas herramientas tecnológicas.

Municipio Jurídicamente Ordenado

Es fundamental revisar y actualizar la reglamentación municipal y emitir las disposiciones administrativas que faciliten la operatividad del gobierno municipal, buscando en todo momento la desregulación y simplificación administrativa.

Para ello, Acción Nacional propone:

1. Elaborar y actualizar los reglamentos con una visión global del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.

2. Promover la difusión de los reglamentos municipales, de una manera sencilla, para que éstos puedan ser accesibles y conocidos por los ciudadanos.
3. Presentar y promover ante el Poder Legislativo el desarrollo de iniciativas tendientes a fortalecer el marco jurídico municipal.
4. Promover la homogenización de la reglamentación en municipios que, por sus dinámicas propias de desarrollo, han evolucionado de ciudades a metrópolis; de manera que la problemática metropolitana se aborde con una visión compartida.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Como Gobierno Municipal la lucha contra la corrupción, el impulso de una cultura de integridad, la promoción de la legalidad y la rendición de cuentas serán pilares fundamentales de nuestra actuación.

Frecuentemente la corrupción se esconde detrás de la falta de información pública. Sin información oportuna y detallada la vigilancia social y la del propio gobierno, se dificulta.

Acción Nacional asume la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

1. Dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, sobre todo en las áreas de manejo de recursos públicos como los son obras públicas, servicios públicos y las tesorerías.
2. Dar vista a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas legales procedentes.
3. Organizar la instalación de instancias ciudadanas que vigilen y fiscalicen, permanentemente, las acciones de los servidores públicos.
4. Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal.

5. Comunicar, a través de medios masivos, electrónicos, digitales y/o alternativos, las acciones del gobierno municipal, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.
6. Que las actuaciones del Cabildo y la Administración Municipal se realicen en estricto apego al marco jurídico existente.
7. Todo aquel servidor público a quien se le demuestre que realiza su función sin apego a la Ley será sancionado lo más rápido posible, agotando los procedimientos señalados en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, hasta destituirlo.
8. Pugnar porque impere la ley como expresión de la voluntad general, siempre en estricto respeto a los derechos y libertades fundamentales de la población.
9. Convenir con ISSEG el que los diversos ingresos municipales puedan ser pagados en sus farmacias para evitar el ingreso de efectivo a la Tesorería Municipal y demás áreas receptoras de pagos.

Municipio Seguro

La sociedad guanajuatense demanda ya la reducción en la incidencia de delitos que se han disparado a últimas fechas; así como dotar a la policía municipal del equipo e infraestructura necesarios, llevando a cabo acciones concretas para prevenir la delincuencia. Coordinar esfuerzos, utilizar la tecnología adecuada e impulsar la participación ciudadana en materia de seguridad es una obligación primordial.

Una de las preocupaciones principales de los gobiernos municipales es la seguridad de los ciudadanos. En muchos casos, la delincuencia rebasa todos los sistemas de la seguridad pública; aunado a ello, la facultad expresada en el artículo 115 constitucional del mando de la policía en manos del Presidente Municipal, se ha visto menudada por varias decisiones y acciones contrarias a la libertad y autonomía de la que gozan los municipios.

Por otra parte, es difícil contar con policías comprometidos con su trabajo cuando los sueldos que reciben, en la mayoría de los casos, no les ofrecen una posibilidad real de llevar una vida digna y no caer en la corrupción. Además, muchas de las veces carecen de armamento en buen estado, transporte o radio comunicación, elementos necesarios para hacer frente a las situaciones difíciles y luchar por su vida y la de los ciudadanos.

Las policías estatales y municipales representan más del 90 % de los cuerpos policiales del país, la guardia nacional solo el 10%, por lo que el 90% de los delitos incluyendo, robo, extorsión, derecho de piso y secuestro, son atendidos por las autoridades locales; por falta de recursos la problemática municipal es la carencia de especialización de los cuerpos de seguridad pública lo que impide tener corporaciones profesionales y formadas pero muy vulnerables para encarar a la delincuencia y brindar seguridad pública a la ciudadanía.

Para que los municipios garanticen a sus ciudadanos la tranquilidad en materia de seguridad que merecen, el PAN propone:

1. Brindar capacitación a las corporaciones policiales para que presten un servicio público de calidad y eficaz.
2. Mantener la totalidad de los elementos de seguridad pública con la presentación y acreditación de sus respectivas pruebas de control y confianza.
3. Desarrollar programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito.
4. Dotar de nuevo armamento y equipo a los policías, así como capacitarlos para el adecuado uso del mismo.
5. Aumentar el salario a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
6. Impulsar políticas intermunicipales de combate a la delincuencia y de preservación de seguridad pública.
7. Impulsar la coordinación de la policía, y favorecer la acción coordinada en los tres órdenes de gobierno mediante el mando mixto policial.
8. Fortalecer las capacidades de los jueces y los policías buscando siempre mayores posibilidades de actuación contra el crimen.
9. Recuperar, mediante incentivos y apoyos a los policías municipales de vocación que se integran con la ciudadanía y fomentan la seguridad desde el barrio, la colonia y las comunidades.
10. Establecer la carrera policial de servicio con apoyo de instituciones educativas y de formación, tendiente a incrementar la profesionalización y eficiencia de las corporaciones.

11. Ofrecer salarios dignos y prestaciones amplias que incrementen la seguridad para los policías y sus familias.

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS LIMPIAS Y SUTENTABILIDAD



4. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS LIMPIAS

La situación general del medio ambiente en los municipios de nuestro estado puede ser sujeta a mejoras, políticas públicas y atenciones directas; pero en diversas regiones, se atraviesa por cuestiones verdaderamente graves, algunas por culpa de la mano del hombre y otras por los efectos del cambio climático y de los gases de efecto invernadero. Cada vez, se reduce el número de bosque debido a la tala clandestina, las aguas se encuentran sumamente contaminadas debido a que en ellas vierten tanto las ciudades como las industrias desechos, en algunos casos tóxico; el aire se contamina por constantes emisiones de humo provenientes de chimeneas industriales, transporte público, y la basura; salvo excepciones, aún en nuestros días, se siguen depositando a cielo abierto, sin ningún manejo sustentable, los desechos que generamos en conjunto la sociedad y las empresas.

Acción Nacional estipula que el medio ambiente y el hombre son, conjuntamente, la parte de un todo, y se relacionan simbióticamente; por lo que es indispensable crear conciencia de la responsabilidad que implica la preservación y el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, con el fin de que futuras generaciones, y nosotros mismos, tengamos derecho a disfrutar de un municipio amigable con la parte ecológica y sin deterioro ambiental.

Hoy más que nunca, la protección, cuidado y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente son requisitos indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable, que eleve las condiciones del ser humano de vivir en plenitud con el planeta.

Para ello, el municipio debe proveer las responsabilidades y costos para un aprovechamiento sano, racional y duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, siempre, bajo la premisa de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

El tema ecológico y sustentable es uno de los temas torales en un gobierno que son completamente transversales; es decir, tienen injerencia y propuestas de solución y acción vinculando a prácticamente todas las áreas y dependencias de un gobierno local, comenzando por la economía, la seguridad, los servicios públicos, etc., de manera que se fomenten desde un amplio bloque políticas públicas que cuiden las reservas naturales, y la creación de programas que busquen aprovechar recursos de manera idónea, incluyendo la educación y promoción de energías limpias.

El desarrollo sustentable no debe enfocarse sólo a cuestiones que busquen un equilibrio en el medio ambiente, sino que debe exhortar a la participación entre los diversos grupos sociales, para optimizar el uso de recursos y lograr mejores condiciones de vida, pensando en las generaciones presentes y futuras.

Municipio al cuidado del aire

La salud del ser humano depende en gran medida de la calidad del aire que respira, el cual se ve afectado por las actividades que en los municipios se desarrollan; la capa que protege a la tierra, que es la atmósfera, nos dota del oxígeno necesario y a su vez nos protege de los rayos solares dañinos, y no menos importante, genera las condiciones básicas para el desarrollo de la lluvia, por lo que es de suma importancia cuidar su equilibrio desde la función de gobierno.

Por ello, Acción Nacional propone:

1. Crear conciencia entre los concesionarios y permisionarios del transporte público para mejorarlo y para modernizarlo, que sea rápido y seguro, y así reducir el uso de vehículos particulares.
2. Mejorar las vialidades y sincronizar los semáforos -en los municipios urbanos o que se ubiquen en alguna zona metropolitana- para reducir los tiempos de traslado y uso del automóvil.
3. Reforzar el programa de verificación vehicular entre la población y concientizar sobre la necesidad de dejar de utilizar el parque vehicular que contamina en la actualidad.
4. Crear un Programa de atención subsidiaria a los productores de ladrillo para que transformen sus sistemas de quema por equipos no contaminantes.
5. Mantener una comunicación permanente con las dependencias estatales y federales responsables de regular las emisiones de la industria para fortalecer la supervisión de estas sobre las plantas localizadas en el municipio.

Manejo Responsable y disposición final de residuos sólidos

Los residuos sólidos municipales, cada día se convierten en un problema mayor; al irse incrementando la población, su generación, es mayor. La basura no debe verse solo como basura, sino como un recurso que se puede reciclar y convertirse a su vez en materia prima para otras industrias transformadoras (reciclaje); por lo que deben existir sitios para su disposición final, establecidos en la ley, adecuados (rellenos sanitarios), u otros lugares de concentración como centros de acopio de manejo especial. Así mismo, los residuos industriales en los municipios donde se genere, deben tener su necesaria atención. Proponemos:

1. Implementar sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/o concesionada con particulares.
2. Cerrar los tiraderos clandestinos y procurar la construcción de tiraderos ecológicos o rellenos sanitarios municipales, que incluso podrían ser intermunicipales, y que cuente con las medidas para la protección de aguas subterráneas (sin filtración de lixiviados) y la atmósfera, promoviendo en todo momento plantas separadoras de residuos.
3. Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos municipales con tecnología moderna y de punta.
4. Concientizar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (empresas, industrias, comercios y mercados), a contar con un plan adecuado y responsable del manejo de los desechos.
5. Propiciar la adquisición de máquinas receptoras de vidrio y pet en los grandes centros comerciales para canje en los propios negocios que las adquieran.
6. Establecer una cultura ciudadana del reciclado promoviendo la participación de particulares en el levantamiento de residuos que no son “basura”.

Imagen Municipal

Es importante crear entre la población una cultura de cuidado y preservación de nuestras calles, espacios públicos, parques, áreas verdes, jardines y en general del patrimonio de todos los ciudadanos.

Acción Nacional propone:

1. Fomentar la coordinación y participación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas, entre otros con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.
2. Vigilar permanente a los fraccionadores para que realicen la delimitación respectiva de terrenos para áreas verdes.
3. Crear campañas municipales de fomento a la limpieza y barrido de las calles y áreas comunes.

Protección de los Recursos Naturales

Los recursos naturales son el pilar de la vida, conservarlos y cuidarlos es una tarea de todos, de ellos depende la sustentabilidad de las generaciones futuras.

El PAN propone:

1. Gestionar apoyos técnicos y financieros para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el municipio.
2. Coordinar con las instituciones educativas y con el servicio militar, para llevar a cabo tareas de atención y conservación, recuperación y restauración del medio ambiente.
3. Promover la creación y aplicación de programas que visibilicen y prevengan la contaminación, tanto industrial como vehicular.
4. Buscar, conjuntamente con el gobierno del estado, la declaratoria de áreas naturales protegidas en reservas específicas del municipio que funjan como pulmones de la tierra.
5. Promover y gestionar el apoyo técnico y financiero a los habitantes de áreas naturales protegidas para la adopción de actividades económicas sustentables.

Ordenamiento Territorial con Responsabilidad

El crecimiento de la población conlleva un crecimiento de las manchas urbanas, por lo que también se demandan mayores espacios y servicios públicos, como son alumbrado, alcantarillado, caminos, escuelas, áreas verdes, y se requiere que estos se den en el marco de una debida planeación, sin alterar nuestro entorno ecológico y hacer un uso adecuado y sustentable de los recursos naturales de que se disponen, por tal motivo proponemos:

1. Que en los Planes de Desarrollo Urbano Municipal se proyecten a corto, mediano y largo plazo los trazos urbanos, usos de suelo y el crecimiento ordenado y armónico de los municipios, así como de las zonas metropolitanas, anticipando con visión local las problemáticas de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, áreas

recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas, escuelas, parques industriales, clústeres residenciales, etc.; que permitan una interacción social propicia y favorable para el desarrollo pleno del ser humano.

2. Actualizar la cartografía para el eficiente desarrollo urbano y los levantamientos topográficos de usos y destinos de suelo actuales y previstos a futuro.
3. Establecer un sistema público de consulta de información urbana, catastral y de propiedad.
4. Recuperación de predios baldíos urbanos y destinarlos para áreas verdes y zonas comunes.
5. Implementar medidas adecuadas de prevención para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.
6. Establecer penalidades graves para los funcionarios que por negligencia o corrupción, violenten los planes de desarrollo urbano y/o emitan dictámenes de factibilidad sin los soportes técnicos correspondientes.

Manejo Responsable del Agua

No hay civilización que sobreviva sin agua; este bien se está agotando y contaminando, para eso proponemos el fomentar campañas de difusión sobre el uso responsable del agua y, además:

1. Impulsar programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas; esto es, recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de presas y fosas o pozos de absorción.
2. Reconvertir los pozos que se han secado en pozos de inyección para elevar el nivel de los mantos freáticos sobreexplotados.
3. Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes en coordinación y cooperación con la ciudadanía.
4. Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e intermunicipales.

5. Promover los organismos operadores de agua municipales, que cuenten con reglamento propio y establezcan programas tendientes a mantener finanzas sanas.
6. Elaborar, en coordinación con los organismos correspondientes del estado y la federación, un Plan Hidráulico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable buscando fuentes de abastecimiento y crecimiento de la red hidráulica.
7. Integrar un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, a través de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.
8. Establecer programas para disminuir las fugas de agua potable y el desperdicio del vital líquido.
9. Establecer cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo la red para el suministro del agua potable.

Campo Cuidadoso y Responsable

Muchos de los guanajuatenses viven de la industria agropecuaria, en sitios suburbanos y rurales, por lo que se requiere un aprovechamiento de todos los recursos naturales; esto nos obliga a implementar programas de capacitación sobre un uso óptimo y responsable de los mismos y la utilización de tecnologías que optimicen un mejor rendimiento, desarrollar los cultivos para los cuales los suelos del bajío y de las zonas norte y sur tengan vocación; en otras palabras, fortalecer un campo eficiente que genere riqueza, para ello es importante:

1. Promover la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.
2. Promover la realización de acciones permanentes para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.
3. Promover, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones civiles, campañas de reforestación en el campo del municipio.
4. Crear campañas de promoción entre los campesinos para la rotación de cultivos que beneficie a la tierra.

5. Promover la conservación del estado natural del suelo en los lugares que esto sea posible y apoyar a quienes se dediquen al cuidado de los mismos.
6. Promover el uso de fertilizantes orgánicos que no dañen ni perjudiquen al campo, a los productos y a su vez a las personas.
7. Desarrollo de proyectos hidrológicos a mediano y corto plazo para los riegos de cosechas.
8. Diseño y fomento de construcción de plantas de reutilización agroalimentarias.
9. Aprovechar el comercio digital desde el campo ante la nueva realidad.
10. Expandir la diversidad económico-laboral ante las oportunidades generadas por el T-MEC.
11. Promover el desarrollo de productos amigables con el medio ambiente en el campo.
12. Llevar a cabo campañas de concientización para que los campesinos no lleven a cabo quemas de pastizales o cultivos antes de sembrar ya que es contraproducente. No solo vuelve menos fértiles los terrenos, sino que las partículas tóxicas se mezclan con el agua subterránea y perjudican tanto la salud como la economía.
13. Promover el manejo eficiente de los recursos para lograr una verdadera Economía Circular.

Educación Ambiental

La cultura sobre el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, se genera desde la casa, continua por las escuelas y se fortalece ante la sociedad, ya que no es más limpia la calle que más se barre, sino la que menos se ensucia, los niños, jóvenes y adultos, deben tener los hábitos del manejo y disposición de los residuos, así como el respeto de todos los recursos naturales del hábitat que nos rodea; por lo tanto, proponemos:

1. La difusión y creación de reglamentos y normas ambientales, además de generar programas de información y educación continua sobre el medio ambiente a través de brigadas ambientales.

2. Llevar a cabo foros de educación ambiental en las comunidades, rancherías, colonias y cabeceras municipales para el cuidado del medio ambiente.
3. Promover acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.
4. Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.
5. Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento y cuidado del medio ambiente.
6. Fomentar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas para que introduzcan este sistema en sus actividades cotidianas.

EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN



5. EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN

En Acción Nacional estamos convencidos que la educación es un problema íntegramente humano, el fin de la educación es hacer que el hombre se realice a sí mismo; que la educación no sea sólo capacitación para producir y obtener ingresos, sino que sea promoción de convicciones éticas, morales y bioéticas necesarias para que las actividades económicas, políticas y sociales no olviden su finalidad principal; que es poner en el centro de toda actividad a la persona humana, a través del servicio.

La función educativa es una atribución de los órdenes federal y estatal; pero el municipio puede vigilar que las escuelas se encuentren en buenas condiciones y ofrezcan seguridad e higiene; entre otras cosas básicas, a los estudiantes. El papel de un Ayuntamiento emanado de Acción nacional es el de educador de la ciudadanía en su conjunto: brindando, desde su ámbito y sus características propias, formación en temas como educación vial, medio ambiente, sustentabilidad, civismo, participación ciudadana, etc.

El PAN sostiene que un gobierno se convierte en un educador con calidad moral cuando gobierna, se rige y conduce con honestidad y eficiencia; de tal modo que los ciudadanos se sientan influenciados para imitar a sus autoridades. Hoy más que nunca, es de primordial importancia recuperar la confianza de la ciudadanía en sus servidores públicos, y se sientan motivados a participar conjuntamente en las tareas de gobierno y en un futuro, también como gobernantes de sus municipios con esta firme idea de ser educadores y servidores de la comunidad.

Por ello en el tema de la educación en Guanajuato, Acción Nacional propone:

1. Levantar censos sobre el estado en que se encuentran las instalaciones educativas y coadyuvar a la autoridad estatal en las acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa.
2. Firmar convenios de colaboración con el INEA para llevar a cabo jornadas de alfabetización para personas mayores, especialmente en las colonias populares y comunidades más alejadas de la cabecera municipal.
3. Vigilar que los programas federales y estatales de apoyos gratuitos (útiles escolares, mochilas, uniformes, etc.) se entreguen oportunamente y sin ningún tipo de condicionamiento o adoctrinamiento.
4. Promover programas permanentes de mejoramiento y dignificación de espacios educativos.

5. Buscar el incremento en la cantidad de becas para el alumnado de bajos recursos que ofrecen el estado y la federación; y buscar el complemento con aportaciones de los sectores público, social y privado.
6. Apoyar al sistema educativo en el municipio mediante la dotación de material didáctico.
7. Gestionar la construcción, mantenimiento y conservación de planteles educativos de todos los niveles, haciendo énfasis en el medio y superior.
8. Promover la instalación de bibliotecas públicas municipales.
9. Crear y ejecutar programas de promoción de la lectura entre la población estudiantil y público en general.
10. Promover la integración de tecnologías modernas en los planteles educativos.
11. Fomentar los valores universales en la educación y la integración en los programas educativos de las características culturales, valores e idiosincrasias locales, regionales y estatales.

Promoción de la Cultura y el Patrimonio Histórico

Guanajuato es sin duda referente nacional cuando de patrimonio histórico y cultural se trata; por ello, es importante difundir la cultura de cada municipio haciendo que los ciudadanos se sientan orgullosos de un pasado que nos honra y un futuro que nos compromete; pero a la vez, crear conciencia sobre el cuidado y promoción de nuestro legado histórico apoyando la creación de infraestructura cultural, por lo cual proponemos:

1. Fomentar, apoyar, o crear, concursos, festivales y exposiciones (incluso de manera virtual) de manifestaciones artísticas (teatro, música, poesía, pintura, danza, etc.), ciencias (matemáticas, química, física, biología, computación, robótica, etc.) y de carácter tecnológico (inventos e innovaciones). Así mismo, se apoyará a los ganadores para que acudan a concursos estatales, nacionales o internacionales.
2. Promover la lectura entre los habitantes, y de manera especial entre los niños y jóvenes.

3. Fortalecer la infraestructura cultural del municipio apoyando la creación de teatros y la construcción de nuevos centros y espacios para la cultura.
4. Establecer los Domingos Culturales donde se expondrán -entre otros- los trabajos de pintores, escultores, escritores, músicos y poetas de la comunidad. Se crearán también espacios para otras manifestaciones culturales de los habitantes; por ejemplo, concursos municipales de aficionados.
5. Crear pequeñas bibliotecas públicas comunitarias, incrementando la cantidad de bibliotecas públicas, y de los servicios que puedan prestar, en los municipios del estado.
6. Promover talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades.
7. Llevar a cabo acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural de los municipios.
8. Fortalecer los Institutos Municipales de Cultura, y crearlos en donde no existan, para que impulsen programas y acciones que incrementen la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones; así como fomentar valores y tradiciones locales, regionales y nacionales.
9. Realizar inventarios de los espacios culturales con los que cuenta el municipio y definir el perfil artístico y la política cultural de ellos.
10. Fomentar el reconocimiento de los usos y costumbres de las colonias, barrios, comunidades y pueblos indígenas.

MUNICIPIO INNOVADOR

Si algo hemos de aprender de la crisis de salud por la que nos ha tocado vivir es la necesidad de reinvención, adaptabilidad y de cambio; ya que están latentes hoy más que nunca, las nuevas realidades en los gobiernos municipales.

Las organizaciones públicas locales deben responder a las presiones que el cambio exige con creatividad e innovación; ese cambio nos lleva por caminos nuevos, diferentes o desconocidos, que generarán al principio temores, en los individuos, organizaciones, y en los gobiernos. Esta gestión del cambio implica conocer todos los factores que conforman al municipio, ya que no estar preparados y no contar con los elementos suficientes, puede conducir a la falta de continuidad o a la

parálisis. Es por ello que los gobiernos municipales humanistas deben de caracterizarse por una constante creatividad e innovación, tanto en las políticas públicas como en los servicios y tramites que se ofrecen en beneficio de la ciudadanía.

Para ello, el PAN propone:

1. Promover que todos los ayuntamientos del estado cuenten con internet y página web propia. En aquellos municipios que no tengan las posibilidades para ello, se le pedirá al Gobierno del estado, su apoyo subsidiario para lograrlo.
2. Incorporar tecnologías de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la administración pública y fortalecimiento de la gestión transparente.
3. Desarrollar un Sistema de Control de Gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición.
4. Promover la capacitación necesaria al personal administrativo de los ayuntamientos para el buen uso de las herramientas tecnológicas.
5. Crear las dependencias que fomenten la innovación entre la ciudadanía y explotar el potencial creativo de la comunidad.
6. Generar políticas de fomento a la ciencia, al desarrollo científico y a la capacidad científica que pueda surgir entre la ciudadanía.

GUANAJUATO HACIA EL FUTURO



GUANAJUATO HACIA EL FUTURO

La crisis provocada por la pandemia del virus del síndrome respiratorio agudo grave coronavirus 2 (SARS-CoV-2), nos ha puesto ante el escenario de nuevos retos por enfrentar en todos los terrenos, y desde luego, con mayor razón en el gobierno más cercano a la ciudadanía que es el municipal, y que debiera ser, en estricto apego, el orden de gobierno por antonomasia, como el más relevante e importante en nuestro país. Ya lo expresaba el fundador de Acción Nacional, Don Manuel Gómez Moría: “El municipio, apenas un grado más allá de la familia en la preciosa lista de las comunidades intermedias, es el punto en que se opera la intersección trascendental entre la vida privada y la pública: es todavía el hogar, pero es ya la Patria”.

Aunado a ello, la agenda nacional en temas municipales no ha avanzado como debiera, y por consecuencia, las capacidades, potestades y facultades siguen siendo mínimas en comparación de todo el bien mayor que pudiera hacerse hacia la ciudadanía con fortalezas y actuaciones mayúsculas.

Hoy más que nunca, temas como la lucha por un auténtico federalismo, la defensa de la autonomía municipal, mayores capacidades políticas y administrativas, así como el ejercicio con responsabilidad de la función de gobierno, toman otro matiz buscando siempre el bien común de la ciudadanía, siendo factor decisivo en la creación de esas condiciones elementales para el desarrollo pleno e integral del ser humano.

Para ello, el municipio debe fortalecerse y profesionalizarse con el único objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para todos. Por ello, y con una visión de futuro, Acción Nacional propone:

1. Buscar siempre de manera respetuosa una corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno para todos los temas, facultades y programas de injerencia local.
2. Fomentar una mayor complementariedad y coordinación de acciones para no duplicar esfuerzos y beneficios a la ciudadanía.
3. Priorizar en las acciones y políticas de gobierno a los jóvenes, las mujeres, madres solteras, indígenas y adultos mayores, aplicando siempre la solidaridad y la subsidiariedad como ejes rectores del actuar gubernamental.
4. Buscar alianzas estratégicas con asociaciones, organizaciones, empresarios, cámaras, etc., dentro del municipio para un gran acuerdo

local que ayude a sacar adelante a los sectores más desprotegidos y más golpeados por la pandemia.

5. Apoyo regulatorio, y de fomento a comercios locales, mercados municipales, y actores económicos que generan empleos formales.
6. Reactivar desde el gobierno municipal y en la medida de lo posible la obra pública como un detonante del crecimiento económico en la localidad.
7. Impulsar el uso de nuevas tecnologías en la creación y empoderamiento de redes de comercio local y regional.
8. Crear o fortalecer tianguis o mercados sobre ruedas que tengan como característica distintiva el que los productores locales ofrezcan sus productos y servicios directamente a los consumidores.
9. Establecer facilidades tecnológicas para la prestación de los servicios públicos y el pago de contribuciones.
10. Direccionar los programas federales, fondos y aportaciones como el FAISM a fortalecer la calidad de los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía como el agua potable y la red de alcantarillado.
11. Fundamentar todo el actuar del gobierno y de sus servidores públicos en la Ética como sello distintivo de un gobierno municipal humanista.
12. Definir la transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal como ruta a seguir en el ejercicio de la función pública.
13. Identificar a la administración municipal como un gobierno con rostro “humano”, humanista, que trabaje bajo los principios de justicia y equidad, y que tenga como objetivo supremo el Bien Común.
14. Transitar por nuevos modelos de gestión que no se basen en el clientelismo ni en el centralismo sino en la libertad y responsabilidad compartida.
15. Desarrollar un gobierno con orden en todos los ámbitos de la vida pública (territorial, urbano, social, etc.) siendo factor de unidad y no de división.
16. Impulsar el gobierno electrónico en el municipio como una de las herramientas más prácticas, baratas e inmediatas para mejorar la política pública y reducir la corrupción.

17. Basar las políticas públicas en la planeación y evaluación, claves para ofrecer servicios de calidad.
18. Implementar un modelo de profesionalización de la administración pública que eleve la calidad de los servicios y el crecimiento y desarrollo personal y laboral de los empleados municipales de todos los niveles.
19. Generar políticas públicas de atención y empleo para los pobres adicionales que se esperan por el impacto económico del COVID 19.
20. Incluir la visión de los Objetivos de Desarrollo Social en todas las propuestas del gobierno municipal y a futuro.
21. Establecer un área dentro de la administración, tendiente a buscar, difundir y aprovechar las ventajas del E-commerce enmarcado en el T-MEC.
22. Fortalecer el tejido y la cohesión social en los polígonos prioritarios, conjuntamente con el Gobierno del Estado.
23. Impulsar la innovación social para atender los retos hoy demandados por la sociedad.
24. Apoyar a las familias y a los grupos vulnerables con acciones concretas y eficaces.
25. Continuar y crear acciones que ayuden a pasar de la manufactura a la mente factura en el municipio.

AGRADECIMIENTOS

Lic. Marko Cortés Mendoza

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Lic. Román Cifuentes Negrete

Presidente del Comité Directivo Estatal

Lic. Eduardo López Mares

Secretario General del Comité Directivo Estatal

Comisión de Estudios del Consejo Estatal

Presidente

Lic. Carla Rochín Nieto

Integrantes

Lic. Ricardo Alfredo Ling Altamirano

C. Arcelia Arredondo García

Dip. Armando Rangel Hernández

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

Sub-comisión redactora

Lic. Ricardo Alfredo Ling Altamirano

Lic. Gerardo de los Cobos Silva

Lic. Francisco Chávez Camargo

Secretaría de Formación y Capacitación

Lic. Salomón Ceballos Ochoa

Lic. Rubén Herrerías García

Lic. Adrián López Torres

Lic. Ricardo Morales Kuhn

Mtro. Miguel Ángel Vassallo Jiménez

Secretaría de Acción Juvenil

Lic. Miguel Ángel Aguirre Marín

Lic. Jairo Alejandro Ríos Murillo

Secretaría de Electoral

Ing. Emmanuel Jaime Barrientos

Secretaría Técnica

Lic. Martha Janett Muro Soto

Panelistas de los foros de consulta:

Foro Salud y seguridad social

Sen. Kenia López Rabadán
Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba
Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez

Foro Economía y Desarrollo Sostenible

Mtro. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga
Lic. Raquel Trejo Granados
Don Ricardo Alaniz Posada
Ing. Juan Carlos López Rodríguez
Lic. Martha Leticia Venegas Ramírez
Lic. Jorge Carlos Eladio Ortiz

Foro Paz e instituciones fuertes

Lic. Luis Felipe Bravo Mena
Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá
Lic. Juan José Rodríguez Prats
Mira. María Rangel Barajas Monjarás
Mira. Sophía Huett López
Mtro. Javier Brown César

Foro Medio Ambiente y Energías Limpias

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla
Sen. Erandi Bermúdez Méndez
Mtra. Karina Padilla Ávila

Lic. Gonzalo Monroy
Lic. Ana Gabriela Monroy
Lic. Riult Rivera Gutiérrez

Foro Educación, Ciencia e Innovación

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Mtra. Leticia Villegas Nava
Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista
Mtro. Javier Brown César

Foro Guanajuato hacia el futuro

Lic. Luis Ernesto Ayala Torres
Sen. Alejandra Noemí Reynoso
Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape
Lic. Juan Pablo Luna Mercado
Lic. Luis Ernesto Rojas Ávila

A todas y todos, muchas gracias.